Viérnes 16 de Diciembre de 1892 BUENOS AIRES AÑO III—Núm. 402

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 278.90, 320.000; fin de mes 278.50, 425.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série G		27.50	40.000
»	» K	27.90	15.000
»	» L	27.80	15.000
»	» M	27.10	8.000
»	» N	27.90	20.150
»	» O	27.80	26.100
»	» P	27.80	42.000

Títulos

Emprestito interno	74.50	5.300
Fin de mes	74.60	9.000
Fondos públicos	68.50	19.020
Fin de mes	68.50	10.000
Lotería municipal	67.50	61.300
Fin de mes	65.50	7.000

Cheques

Nacional	13
Provincia	39
Bonos, descuento	82 ojo

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 1[?]2. Paris bancario 4.97, comercial 5.00. Alemania bancario 4.00, comercial 4.04. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 1[?]2, Paris 1.76 1[?]2, Italia 1.81 1[?]2, Alemania 1.42, España 2.02.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 7[?]8, Paris 1.77, Italia 1.81, Alemania 1.42.

Banco Británico—Lóndres 16, Paris 1.75 1[?]2, Bélgica 1.75 1[?]2, Italia 1.80 1[?]2, Alemania 1.41, España 2.01, Rio 1[?]4 ojo, Montevideo 1[?]4 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 3[?]4, Paris 1.75, Italia 1.81, Alemania 1.42 1[?]2, España 2.02.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16 3[?]4, Paris 1.75, Italia 1.81, Alemania 1.42, España 2.02.

Banco de Roma—Lóndres 16 3[?]4, Paris 1.76, Italia 1.82, Alemania 1.42, España 2.02.

Banco del Comercio—Lóndres 16 3[?]4, Paris 1.75 1[?]2, Italia 1.81, Alemania 1.42, España 2.01.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.76 1[?]2, Italia 1.81 1[?]2, Alemania 1.42, España 2.02.

Banco Francés—Lóndres 16 3[?]4, Paris 1.76, Bélgica 1.75 3[?]4, Italia 1.80 1[?]2, Alemania 1.41 3[?]4, España 2.02.

Banco Español—Lóndres 16, Paris 1.76 1[?]2, Italia 1.81 1[?]2, Alemania 1.42, España 2.03.

Banco Aleman—Lóndres 16, Paris 1.76 1[?]2, Italia 1.81 1[?]2, Alemania 1.42, España 2.02.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

14 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 162 wayones cargados con los siguientes frutos: 682 lienzos de lana, 8 atados cueros lanares, 1670 bolsas de maiz desgranado, 3385 id de trigo y 1234 fardos de pasto.

El mercado habrió firme tanto para el trigo como para el maiz.

Las operaciones en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Lana en Central

Lana madre fina—8000 kilos á pesos 7.00 por A. Jolly.

Lana de borrega—600 kilos á pesos 6.00 por A. Jolly.

Lana de barriga—1000 kilos á pesos 3.20 por A. Jolly, 500 id id 3.20 id E. Somoza y Ca.

Maiz morocho—Vendiéronse varios lotes á los siguientes precios 400 bls á ps. 6.20, 300 bls. á ps. 6.25, 100 bls. á ps. 6.10.

Maiz amarillo—800 bls. á ps. 6.00 por A. Jolly.

Trigo frances—800 bls. á ps. 7.70 por D. Perazzo.

Trigo barletta—Vendiose un lote de 500 bls. á ps. 7.60 y 1,00 bls. á ps. 6.50.

Pasto—40 fardos. á ps. 29.00 P. y Cueto, 25 id id 20.00 id S. y Paglieri, 24 id id id 26.00 id id id id 30 id id id 27.00 id P. y Cueto.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remites*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	P. Orlogne	Lomas	40
	N. Molina	Lujan	76
M Alvarez é hijo	P. y Lanús	Monte	89
	Barrenechea	Cañuelas	60
»	V. C. S.	Magdalena	16
S A Gomez y Ca	R Campos	25 de Mayo	100
Lynch y Ca	A. Alfonsin	Lujan	60
	A. Castro	Baradero	100
J B Anasagasti	C. U. ver	S. Vicente	100
»	R. Gonzalez	25 de Mayo	40
»	M. Budia	Navarro	100
»	J. Pardo	»	70
A y Esquivel	Aguirresabala	Azul	98
»	P. Ramella	Matanza	29
»	J. Liens	G. Belgrano	1[illegible]7
»	J. Barrios	Magdalena	209
A Zeballos y Ca	G. Mendez	Cañuelas	50
»	F. Pita	S. A. Areco	80
C. Almeyda	R. Lemos	Suipacha	60
»	J. Ferreira	Merlo	50
»	F. C. O.	Lujan	88
J. Casey y Ca	»	9 Julio	35
Briet y Sansot	F. C. S.	Lamadrid	28
S Unzué é hijos	M. Diaz	Lujan	60
Olaçoiu y Lalor	B. Cornete	Ensenada	80
G. y Costas	E. Gondona	C. de Areco	50
Total			1906

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos	36	á 40
Id carne gorda	27	» 31
Id buena carne	19	» 25
Cornudos	16	»
Vacas gordas	27	»
Id carne gorda	18	» 19.50
Terneros grandes	8	» 10.50
Mamones	6	» 8
Cueros de novillos	8.50	» 10.50
Cueros de vaca	6	» 6.50

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	830
Terneros	371
Reses inutilizadas	7

Novillos para saladero de 28 á 33 pesos.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 8252 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Erreca borde	B. Tellarini	Torquist	475
Pegassano Hnos.	V. Lacoste	Pigue	1037
Bidone y Delfino	Del Pino	B. Blanca	1025
»	Riachuelo	Bragado	1060
Julian Ortiz	Arriaga	S. Corto	510
Ca. Sansinena	J. Allaurd	La Colina	479
Errea y Urtasun	J. Vidaine	San Roman	600
A. Esquivel	Aguirresaba	Azul	400
P. A. Lanusse	Horran	San Roman	580
»	Arrazar	Bajo Hondo	260
C. Cobo y Ca.	Riachuelo	Arrecifes	700
L. Lynch y Ca.	»	Baradero	385
D. Balbiani y Ca.	»	Pergamino	709
Total			8252

El mercado ha abierto hoy para sus precios algo flojo debido á la gran existencia de animales que han entrado.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado, han sido de bastante importancia.

VENTAS

Capones Rambouillet

709 animales pelados á ps. 5,50 por D. Balbiani y Ca., 9[?] id id 5,[?]0 id Bidone Delfino 1193 id id 5,00 id los mismos, 6,0 id id 4,60 id Errea Urtas un. 147 id id 4,00 id Bidome y Dalfi no, 400 id id 4.50 id A. Esquivel, [?] id id 3,70 id Pedro Cabo, 475 id flacos 4,30 id S. Errecaborde, 512 id con lana id 5,20 id Julian Ortiz.

Capones y orejas

700 animales pelados á ps. 4.40 por Calvo Covo y Ca.

Borregos

385 animales á ps. 2,70 por L. Linch y Ca.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Correspondencia: el 18, de La Plata, para Rio, Las Palmas, Lisboa y Génova por «Vittoria»; balija á las 12 m.

Entraron á la dársena: «San Martin» de Montevideo y «Vénus» de Uruguay.

Hoy serán puestos en libre plática «Espagne» y «Schoenburg».

«Munchen», á causa del mal tiempo no entró al puerto Madero. Hará descarga en lanchas.

«Zenobia» entrará al dique núm. 2.

Llegará hoy del Rosario el «Patagonia» y entrará al puerto á completar cargamento para Europa.

Se esperan en la rada: «Rio» de Hamburgo y «Giulio Massino» de Génova.

De Montevideo

Diciembre 16.

Ha sido condenado á veinte años de penitenciaria el soldado José Rocha que en enero del 90 mató á otro soldado llamado Gregorio Santos é hirió al subteniente Juan J. Irigoyen.

—Debutó anoche en San Felipe la compañía de las hermanas Aranaz con gran éxito.

—El general Casimiro García parte hoy á Rivera comisionado por el gobierno para instruir á las autoridades de la actitud discreta que deben observar en los asuntos riograndenses.

—La noticia sobre desaparicion de armamento de la aduana de Montevideo publicada por los diarios de Rio Janeiro fué trasmitida de Buenos Aires y se referia á la instruccion descubierta en el arsenal de esa, pero *O Paiz* fluminense, decididamente embanderado con los republicanos, tergiversó la noticia y la trasmitió á Pelotas para escitar los ánimos de los castillistas.

—En *El Siglo* de hoy ha aparecido un artículo suscrito por Bernabé Herrera y Obes hermano del presidente con la colaboracion científica del ingeniero Armenio en el cual se prueba que la defensa de Martin Chico es la base militar de la neutralidad del Uruguay, y que la construccion del canal internacional en aguas orientales favoreceria á la nacion argentina con perjuicio de la nuestra.

Salen «Montevideo» y «Eolo».

Corresponsal.

De Santiago

Diciembre 16.

El partido rojista hace circular la voz de que hoy ó mañana será repuesta la legislatura anulada por el interventor Dr. Costa, lo que ha levantado un avispero en el círculo gorostiaguista.

La realizacion de esta version no sorprenderia á nadie, pero será de funestas consecuencias para los incondicionales del gorostiaguismo, que, sin base en la opinion y teniendo elementos antagónicos dentro del mismo seno de la que farsaicamente se llama «Union provincial», comprenden que se encuentran al aire, perdidos completamente y como los modernistas y rojistas unidos en esa han marcado el rumbo á los de aquí, se asegura que los constitucionales y los rojistas se estrecharán en un abrazo, arrastrando aquellos á los gorostiaguistas que han resuelto entregarse al mismo diablo con tal de mantenerse cerca del calor oficial.

El partido radical, entre tanto sigue firme y compacto, despreciando ofertas de los unos y ataques ridículos de los otros.

Mañana es esperado el presidente de la Union Cívica Radical en ejercicio, Sr. Ramon Iramain.

Varios amigos se preparan á recibirlo en la estacion, no obstante lo temprano de la hora de su llegada.

Corresponsal.

DE CORDOBA

LA RENUNCIA DE PIZARRO

ACTITUD DE «EL PORVENIR»

ALARMAS RIDICULAS

Anoche á las once, perturbando el órden público, se lanzó en hoja suelta en medio de bombas atronadoras, el texto de la renuncia del gobernador Pizarro.

Es un documento de sensacion calculada, de patético sentimentalismo, dejando entrever grandes peligros que sobrevendrán á consecuencia de su separacion del gobierno.

—Confírmase la creencia que existe de que Pizarro no dejará el gobierno.

—La política de *El Porvenir*, diario oficial, tiende á mistificar la opinion, respecto de los sucesos ocurridos, disculpando la actitud de Pizarro.

—El elemento sano, verdaderamente radical, mantiénese firme, sin dejarse engañar por los mistificadores.

—La opinion agitada, y el oficialismo adoptando medidas precaucionales que causan hilaridad porque tales alarmas no tienen fundamento alguno sério.

Corresponsal.

El sumario de Zárate

INTERVENCION DEL FISCAL BECCAR

Toca á su terminacion el sumario de Zárate. Por órden expresa del ministerio de la guerra serán trasladados á esta capital á disposicion de las autoridades que corresponden, todos los individuos de tropa que aparecen comprometidos en este hecho sangriento.

Para dar cumplimiento á esta órden se espera únicamente que el fiscal Beccar amplie y ratifique las declaraciones prestadas por los detenidos y dé fin á los careos que la ordenanza militar señala.

Hasta ahora son seis los individuos de marina contra los cuales recae la culpabilidad y los que á la fecha han confesado cual fué el orígen del sangriento incidente.

Todos los detenidos se hallan completamente incomunicados alojándoles en la suprefectura marítima de ese punto.

Los heridos siguen notablemente mejorados y José Frieggi, soldado, herido de bala de remington en el costado izquierdo ha sido declarado fuera de peligro.

El fiscal Beccar procediendo con una actividad marcable conferenció ayer mismo con las autoridades del pueblo en procura de conocer los datos exatos que rodearon al hecho desde sus primeros momentos.

El sumario es ya voluminoso y en él han declarado—á más de los encausados—un crecido número de testigos presenciales del hecho.

Cargos á un subprefecto

Un señor Gaudencio comisario de policía del territorio de Formosa hizo varios cargos de suma gravedad contra el sub-prefecto de Pilcomayo Sr. Rodriguez.

Entre ellos se espresaba que el sub-prefecto reducía los indios, que merodean por el Pilcomayo y territorio de Formosa, para utilizarlos en negocios particulares, manteniéndolos á pesar de esto, con los artículos que le entregaba la nacion para el personal de marineros de la sub-prefectura.

Con el propósito de conocer la actitud que asumiría la prefectura marítima dada la gravedad de los cargos, tratamos de informarnos y se nos manifestó que á quien correspondia intervenir era al gobernador desde que todos los empleados nacionales están bajo su inmediata vigilancia.

Espera pues la prefectura que el gobernador de Formosa habrá tomado su intervencion y comunique lo que haya de cierto sobre los cargos, para entonces proceder contra el subprefecto.

Y se habla de economias?

El furor de las economias parece que ha durado lo de un lirio.

El ministro de la guerra tan amante de las economias, tendrá ahora tela donde cortar.

No hace muchos dias que anunciamos que el P. E. habia resuelto nombrar [illegible] inspectores de faros, disponiendo [illegible] de cuatro empleados de esa catego[ría].

Creimos de buena fé de [illegible] nombramiensos se hacian [illegible] necesidad imperiosa de el[illegible] hemos convencido de que [illegible] dad y que lo único que ha [illegible] voritismo.

¿Para qué se necesitan c[illegible] faros cuando nuestras cost[illegible] tres faros: el de punta Mo[illegible] tonio y punta Médanos?

¿No es tener ganas de regala[illegible] do de los tres faros, dos únicas [illegible] servicios puesto que el de Punta Med[illegible] halla apagado y por lo tanto para [illegible] á la navegacion?

El general Victorica tan amigo de las economias debe poner remedio á esto, y aun cuando el presupuesto fije cuatro inspectores de faros, no debe dejar mas que los necesarios.

Tener el gobierno que desembolsar tres ó cuatro pingües sueldos, cuando únicamente dos, son los faros que funcionan, es un lujo que no concebimos.

Ponga pues, remedio el general Victorica á este abuso que se comete.

Buque en venta

Los propietarios del paquete «Las Mercedes», han enviado un emisario á la Asuncion para proponer al gobierno paraguayo la venta de ese buque, en virtud de saber que proyecta adquirir uno de sus condiciones para armarlo á guerra.

Sub prefectos

Se ha recibido en el estado mayor de marina el decreto nombrando á los sub prefectos de los puertos de la costa sud.

En tal virtud se ha comunicado á cada uno de los favorecidos y se les ha dado órden de presentarse á la prefectura á recibir instrucciones, previniéndoles que deben estar prontos para embarcarse en el primer buque que zarpe para las costas del Atlántico, para ir á tomar posesion de sus respectivos puestos.

Hé aquí la lista de los subprefectos y sus destinos:

Capitan de fragata José Folquera, á Bahia Blanca; capitan de fragata Salvador Simoni á Patagones; tenientes de navío, Elias Romero al Chubut; Luis Leonetti á Puerto Deseado; Francisco de la Cruz á Santa Cruz; Juan Ballesteros á Buen Suceso; Agustin Villanueva á Rio Gallegos y teniente de fragata D. José María Mendoza á puerto de Mandring.

Nombramientos

Por la direccion general de correos y telégrafos, se acaban de hacer los siguientes nombramientos.

Telegrafista de 3ª clase para el 11 distrito á Juan G. Orué; auxiliar de correos á Julio Villagra; estafetero en la línea de Buenos Aires y Rosario Juan Monzon y guarda hilo de Bahia Blanca; Manuel Acosta.

Estado sanitario de Rio y Santos

El departamento nacional de higiene en vista de que los cónsules argentinos acreditados en Rio Janeiro y Santos se preocupan muy poco de tener al corriente á la corporacion, del estado sanitario de ambas ciudades y puertos, se dirigió en queja al ministro de relaciones exteriores reclamando se les apercibiera y recomendara mayor celo en el desempeño de sus funciones.

Ademas de esta nota, se les dirigió por la corporacion despachos telegráficos encareciéndoles el envio de datos relacionados con las defunciones que ocurrian allí, datos que de remitirse deberán ser claros y abundantes, de manera, que pudieran ilustrar á la autoridad argentina.

Continuando el silencio de ambos consules y en conocimiento el departamento de hijiene por noticiar extra oficiales que tanto en Rio Janeiro como en Santos se habian producido varios casos de fiebre amarilla, llegándose hasta decir que en la capital fluminense se pudo constatar la existencia de tres casos y otros en Nictteroy, el Dr. Ramos Mejía así que fué noticiado de esto se puso en campaña y resolvió convocar á los miembros de la corporacion para que concurran esta tarde á sesion y se ocupen preferentemente del asunto.

Predominará seguramente, en la sesion de esta tarde, la idea de gestionar del ministro de relaciones exteriores un decreto por el que se declare puertos súcios los de Santos y Rio Janeiro por tener la conviccion que reina en ambos puntos la epidemia de fiebre amarilla en todo tiempo.

El departamento, tratando de verificar las alarmantes noticias que ha recibido, acaba de dirijir telegramas á los cónsules argentinos en Santos y Rio Janeiro, recomendándoles, que sin pérdida de momento, comuniquen las novedades que ocurran en la ciudad y puertos, para poder fundadamente adoptar las medidas de precaucion que el caso reclama.

Arreglo de una indemnizacion

La intendencia municipal ha nombrado en comision al Dr. Santiago Luro para que en representacion de la reparticion celebre con el Sr. Videla Dorna un arreglo sobre la indemnizacion que le corresponde á éste, por los animales que la administracion general de limpieza le remitió al campo que tiene el Sr. Videla en el monte y que sirve de invernada.

La intendencia parece que descontará al Sr. Videla Dorna el valor de algunos meses de arrendamiento, teniendo en cuenta que la mayor parte de los animales murieron ó desaparecieron del campo meses atrás, no debiendo entonces la municipalidad satisfacer arrendamiento alguno.

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 16 DE 1892.

Pueblo y gobierno

Constituye una especie de tradicion en nuestros hombres públicos, el falso concepto sobre las aptitudes del pueblo para el gobierno libre.

Unas veces le niegan preparacion, otras, condiciones de ser gobernable, cuando no lo acusan de ciego instinto para mostrarse ingrato con sus servidores abnegados desde el poder.

Cuantas calamidades políticas y sociales ha experimentado el país, cuantas desgracias le afligen desde que se constituyó definitivamente la nacionalidad, se las achacan al pobre pueblo, víctima necesaria para cargar con la obra de los malos y pérfidos gobernantes.

Si es cierto que ha sido rudimentaria nuestra educacion política cuando apenas habíamos salvado los horrores del caudillaje montonero, no es menos cierto que se han hecho grandes conquistas, recorriendo la República el camino de su perfeccionamiento institucional.

Hemos hecho leyes sábias, creando un monumento político de proporciones colosales que el pandillaje en los gobiernos ha derruido en mucha parte con su accion demoledora.

Pero lo que antes partia de los grupos turbulentos contra el poder público, se ha trocado en el avasallamiento brutal de la masa gobernable.

En vez de vivificar el espíritu nacional, se le ha deprimido, siendo los gobiernos tutores antojadizos que arrebatan derechos y se hacen dueños, por las conquistas de la fuerza, de los destinos del pais.

No han propendido á levantar el civismo, ni á fundar la escuela de la libertad honradamente practicada.

[Abs]orbentes, apegados á una rutina que ha [illegible] el mecanismo administrativo y poli[tico de la] nacion, han gobernado con estrechez [illegible] creian los únicos capaces de [illegible], considerando al pueblo [illegible] muerto, negado para todo [illegible] educacion política.

[illegible] tratados los argentinos sin di[illegible] sensibles en largo periodo de tiem[po] [ha]sta hoy que tenemos un gobierno arti[fic]ial, instituido despues de haber enmudecido y aherrojado al pueblo.

Pero ese pueblo se ha incorporado resueltamente, probando sus energias y sus aptitudes para la vida política; ha iniciado una obra reaccionaria que sigue á pasos agigantados su camino; y los sucesos del dia lo defienden de las injurias con que ha sido tratado y de los cargos con que se le hace responsable de los errores de mandatarios que han de responder de sus actos ante la historia.

Es que era preciso educar al pueblo; formarle conciencia de sus deberes y mantener despierto en él el sentimiento del patriotismo sin dobleces.

Los adelantos de la razon pública son hechos consoladores. Hay elementos preparados, prontos para realizar la resurreccion de la República, y solo falta que no se le obstruya en sus derechos, que no se le ataje el paso con el abuso y el crimen.

No hemos de consentir que siga calumniándose al pueblo, que se le declare nulo cuando se decretan estados de sitio para ganar elecciones oficialmente, y se acude al fraude para triunfar en simples asuntos municipales.

Se le ha de hacer justicia cuando haya políticos que no sean revolucionarios desde el poder. La causa primera de las angustias del presente se deben á los presidentes y gobernadores que han vivido en conspiracion abierta contra los intereses populares, decapitando situaciones, excluyendo á los hombres de bien, fundando círculos de explotaciones vergonzosas, disponiendo de la nacion y de las provincias como de herencia de familia.

Una y cien veces hemos afirmado que la perversion de las costumbres públicas ha sido fomentada por los gobiernos personales, por los jefes de partido que cambiaban á su antojo las condiciones políticas de los pueblos empleando los artificios de la intriga, cuando no la elocuencia de los remingtons.

El pueblo no podia habituarse á la libertad, porque contemplaba una política de apetitos desenfrenados, porque se lo miraba en menos para la obra de gobiernos negociantes.

Un ex-presidente, de maldecida memoria, fué á excitar á la juventud universitaria para que rechazara siempre las auras populares, porque esos prestigios son adjudicados por multitudes inconscientes, y acababa de amordazar á esas multitudes con un crímen de lesa patria—para consumar un plan de usurpacion.

De sus iniquidades culpaba á la ignorancia del pueblo, ignorancia que en momentos de santa inspiracion, echó á rodar un sistema que llenó de oprobio al nombre argentino.

Hoy es el gobernador Pizarro que emplaza á su pueblo para verlo gemir en los tormentos de la esclavitud por no haber comprendido sus intenciones.

No es al pueblo que le toca incriminar. Es á los bandos reñidos con el honor y la decencia, á los restos putrefactos del juarismo que debe responsabilizar de su derrumbamiento, porque el pueblo, antes y despues de su gobierno, suspiraba por su libertad y veia de lejos la tierra prometida.

No tiene el verdadero pueblo cordobés que sufrir maldiciones de ingratitud.

Estaba y está en el destierro de cuarenta años, esperanzado en que han de venir dias de bonanza para la República toda.

El gobernador renunciante se eleva muy alto sobre promesas que jamás realizaria con el concurso de los elementos del pasado régimen, para incurrir en un error vulgar.

El pueblo no se desvia cuando tiene conductores de paso firme. Avanza imperturbable, y ahora más que nunca, en posesion como está de la conciencia de su valer y de su poder.

Es preciso que esto quede como una protesta.

El pueblo hará gobierno para castigar usurpadores é intrigantes políticos.

NEGOTIUM!

EL PUERTO DE LOS MILAGROS

Tiene todas las trazas de milagroso el proyecto que actualmente se trata de amparar y hacer viable al calor de las esferas oficiales y sobre cuyas bases generales escribimos hace diez dias el artículo titulado *Vísperas de un gran negocio*.

Nadie nos ha salido al encuentro desde entonces negando nuestras afirmaciones fundamentales, ni rectificando uno solo de los detalles que dimos á conocer al público antes que otro diario alguno de la República. Esto denota, cuando menos, que nuestros informes venian de buen orígen y que nuestras apreciaciones eran irrefutables.

Deciamos entonces que era hacer obra de patriotismo y servir los verdaderos intereses del país, dar la voz de alerta contra los manejos y preparativos puestos en juego para la consumacion de ese piramidal proyecto de puerto, cuyas monstruosidades apuntamos en el escrito referido. Y terminábamos, diciendo que seguiríamos poniendo á nuestros lectores sobre la pista del nuevo negocio que se vislumbra en el horizonte de la hacienda argentina y que con tal objeto seguiríamos en la investigacion de mayores datos y de antecedentes más concretos.

Ampliados éstos, resulta ahora que ese estupendo proyecto de lo que puede llamarse *el puerto de los milagros*, por lo inusitado y sobrenatural de sus ventajas, hallábase fuertemente recomendado á la benevolencia del ex-ministro del interior, Dr. Quintana, bajo cuya favorable égida esperábase confiadamente hacerlo surgir á la superficie de la vida gubernamental, transformado en plan salvador del comercio y de la industria nacionales y en verdadero milagro de satisfacciones y utilidades para sus autores.... y asociados.

Por fortuna, la pasada crisis parcial del gabinete ha alejado por ahora el instante de realizar semejantes sueños de felicidad; porque no hemos de suponer que el negocio apremie tanto para *los de dentro*, que un ministro interino se engolfe en honduras de tal gravedad y consecuencias, y que de secretario de Estado, *graduado* en lo interior, pretenda ejercer de *efectivo* en el mismo ramo, para atar á la nacion argentina con una de las mas pesadas cadenas que pueden echársele encima, tras el peso abrumador de las que arrastra desde las aventuras del puerto Madero.

Falta ahora que, terminada la interinidad ministerial, no se deje seducir el sucesor del Dr. Quintana por las sirenas engañadoras que todavia se deslizan por los rincones del palacio de gobierno, como restos de la época más abominable de la administracion argentina.

Sea de ello lo que se quiera, y mientras observamos el camino que en las altas regiones del poder se da al negocio, nuestras investigaciones nos han permitido precisar muchos de los datos apuntados vagamente en el artículo precedente, concretando algunas de las condiciones del proyecto.

Aparece como autor de este Mr. Buette, contratista de obras en Francia y proyectista naufragado en Montevideo, en donde á pesar de la proteccion oficial, zozobraron en flor sus ideales para dotar á la metrópoli uruguaya del más admirable y seguro de los puertos posibles en el más imposible de los rios.

Aparecen despues, como padrinos y tutores financieros del puerto de los milagros los señores Mallmann y compañía, náufragos tambien en plena tierra uruguaya, en el oleaje y escándalos de los ya célebres ferrocarriles del Oeste de aquella República, é impotentes para cortar el nudo gordiano de aquel *intringulis* en que tantos judios y cristianos han puesto las manos, desde el general Tajes hasta la nata y flor de los suizos alemanes Noezling y consortes.

Antecedentes son todos estos, tanto en lo que se refiere al autor del proyecto como á sus cuarteadores, para no tener gran fé en el éxito de la monstruosidad que nos amenaza. Pero precisamente porque entre nosotros lo pésimo, lo ruinoso, lo descabellado, todo lo más opuesto, en suma, á los intereses del país tiene siempre más seguridades de hallar omnipotente proteccion y éxito infalible, es por lo que nos vemos en la necesidad imprescindible de cumplir nuestra palabra empeñada con los lectores y de decirles la verdad de cuanto sabemos sobre tan estupendo negocio.

Santo y bueno que se tratara de dotar á Buenos Aires de lo que le falta. Muy bueno y muy santo que el referido Mr. Buette, zozobrado en el mar de los negocios uruguayos, tratara de ponerse á flote en Buenos Aires, dotando á nuestra capital de un modesto puerto en las solas condiciones que el régimen hidrográfico de esta costa permite; pero de esto á venir á deslumbrarnos con abalorios científicos y á tratarnos como desgraciados indios á quienes se puede entusiasmar con los cuentos y maravillas de *Las mil y una noches*, hay enorme diferencia.

Aquí, sin haberaos educado la mayoria de los argentinos en *l'Ecole Polytechnique* de Paris, ni en los *Chantiers modeles* y demás núcleos de indiscutible enseñanza técnica y profesional para obras y empresas especiales, sabemos el que más y el que menos que no es posible variar las condiciones geológicas de nuestra tierra, que no pueden imponerse leyes á la climatología argentina, que no nos es dable ordenar al sistema sideral terrestre la transformacion de las revoluciones meteorológicas y que no se halla en nuestra mano perturbar y dar vuelta al régimen hidrográfico del colosal estuario del Plata; sabemos esto hasta los que apenas hemos saludado los prolegómenos de las ciencias físicas y es inutil, por lo tanto, que se nos aparezcan inventores de maravillas, cazadores de concesiones y fabricantes de proyectos fantásticos, para seducirnos con cálculos y espejismos dulcamarescos y enseñarnos nada que se oponga á lo que hemos aprendido por ley natural de nuestro buen sentido y por la contemplacion diaria, contínua, incesante, de los fenómenos de nuestro terreno, de nuestro clima y de nuestro rio-mar.

Por lo demás, no hemos de olvidar acá los antecedentes que hemos apuntado en nuestro artículo anterior, sobre las pésimas condiciones de Buenos Aires, para obtener un puerto contiguo á su casco, en cuanto á los esfuerzos tentados desde la época del gobierno colonial y con relacion al ruinoso gravámen impuesto á la nacion por las obras del descabellado proyecto Madero.

Y no hemos de olvidarlos, sobre todo, cuantos conozcamos los trabajos de otros tiempos para la consecucion de un puerto en la capital federal y cuantos reprobemos,—cada dia con mayor indignacion,—el derroche escandaloso de esos 20 millones de pesos oro que cuestan al país las obras que han dejado á Buenos Aires sin puerto y sin higiene.

Debe tenerse en cuenta que la cuestion puerto de esta ciudad se agita desde la época del marqués de Sobremonte, divagándose y disparatándose incesantemente sobre ella, para venir á caer por último en la peor de las soluciones que podian imaginarse: en el puerto Madero. Pero pésima como es, hay que aceptarla ya *á fortiori*, como todo hecho consumado, por infeliz que sea, máxime cuando ha costado á un pueblo la suma ingente de 20 millones de pesos oro.

Cuando todavía no existia nada que se pareciese á un puerto en nuestra costa, Rivadavia,—segun apuntamos en nuestro [anterior] artículo,—pidió al laborioso Bevans [illegible] resolviera la cuestion puerto de B[uenos Aires], que le presentó tres soluciones á [illegible] estudios, patriotas. la tercera de [illegible] aquel modelo de ta,—consistia en mejorar [illegible] y su predileccion la Ensenada, anterior [illegible] solo además—mediante un canal para lanchas,—á un gran estanque ó lago que se habria de abrir al sud de la ciudad de Buenos Aires.

Este proyecto, cuyos beneficios ó inconvenientes no nos corresponde ahora discutir, fué resucitado en los años 1888 y siguientes por el Dr. Emilio Reus; y bajo la direccion técnica y mediante los estudios de gabinete y trabajos de campo del coronel de ingenieros del ejército español D. Guillermo Martorell, quedó modificado bajo las bases siguientes:

1ª Convertir el estanque ó lago de Bevans en una gran dársena para todas las necesidades del tráfico.

2ª Hacer del canal para lanchas un canal de navegacion para buques de alto bordo, con brazales secundarios para convertir en pequeños puertos á Quilmes, Lomas de Zamora y otros.

3ª No llegar hasta la Ensenada de Barragan, como indicaba el proyecto inicial ó primitivo, porque esta idea, buena en 1821, era inútil y hasta perjudicial en 1890.

Todos estos antecedentes vienen á comprobar nuestro aserto del artículo anterior, cuando afirmamos que el flamante proyecto de puerto de enlace entre Buenos Aires y La Plata, presentado por Mr. Buette al gobierno nacional, no tiene ni siquiera el mérito de la originalidad, toda vez que entre nosotros es vieja la teoría de ese canal, previsto por Rivadavia, trazado por Bevans y reformado por Martorell.

La forma que Mr. Buette ha dado á su proyecto, las maravillosas condiciones y beneficios que ofrece, los milagros que del mismo han de surgir, la pirámide de millones que ha de importar su realizacion, lo babilónico y titánico de sus obras, el periodo de tiempo en que el puerto proyectado quedaria en feudo de los concesionarios, la dislocacion de toda la zona fabril y manufacturera que Mr. Buette proyecta en su plan salomónico, y la dilatada extension de tierras á expropiar para que los modestos concesionarios explotasen la friolera de *cien kilómetros* de ribera á ambas orillas de ese nuevo Bósforo más dorado y opulento que el de Tracia, todo esto justifica el nombre que en el título del presente artículo hemos dado al proyecto de que se trata.

EL PUERTO DE LOS MILAGROS

Los palacios surgidos por virtud de la lámpara de Aladino, los tesoros descubiertos por las palabras mágicas de Ali-Baba y el viaje del profeta al Paraiso en el tiempo de derramarse el vaso de agua volcado por el ala del arcángel Gabriel, nada significan al lado de los milagros del proyecto de Mr. Buette para dotarnos con un puerto doble entre Buenos Aires y La Plata, con un canal de 50 kilómetros donde podrian navegar las escuadras de Sesostris, de Xerxes y de Hannon.

La obra de Mr. Buette, patrocinada por los señores Mallmann y compadres, y digna de Cheops, de Semiramis ó de Salomon, redundaria en puro beneficio y utilidad de la República: los empresarios gastarian rumbosamente de su bolsillo la friolera de 36 millones de pesos oro, para que Buenos Aires contara con un laberinto babilónico de edificios, canales, muelles, dársenas y arsenales, sin más que un modesto usufructo y goce durante 60 años, de todos los ingresos y beneficios del puerto.

Nada. Que el plan, en vez de negocio, es un verdadero mirlo blanco.

Y como los mirlos blancos en los tiempos que corren son un fenómeno digno de detenido estudio, es por esta razon que nos proponemos seguir reuniendo datos y deduciendo consecuencias sobre el proyecto monstruo que se incuba en las esferas ministeriales, para la construccion de un puerto de enlace en Buenos Aires y La Plata, segun los planos y garantías del señor Buette y demás padres de la criatura.

Parcus.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 16.

Las amenazas de los diarios de Rio Grande, son aquí ridículamente comentadas por la prensa en general.

La Razon, La Tribuna, El Dia, hacen sabrosos comentarios y hasta *El Siglo* ha salido de su habitual seriedad para tomar á jarana todas esas amenazas.

Pero el gobierno, no ha podido tomar así esos ataques, máxime cuando se ha celebrado en Pelotas un meeting popular, con el objeto de pedir al gobierno de Rio Grande nos declare abiertamente la guerra.

Además de los telegramas dirigidos al ministro oriental en Rio para que reclame de esos ataques al gobierno brasilero, cónstame que se trata de enviar á Rio, en mision especial, al Dr. Cárlos María Ramirez.

Por otra parte, aquí, entre el pueblo, no se le dá mayor importancia á las bravatas de nuestros vecinos.

La Razon comentando un artículo de un diario de Pelotas trata á los brasileros de rematadamente locos. *La Nacion*, que es órgano oficial, dice que todas las noticias que nos llegan de la frontera, son más ridículas que alarmantes.

—Se asegura que Eugenio Garzon, será nombrado, por fin, jefe político de la capital. Desde la exaltacion al poder del Dr. Herrera, éste ha sido el candidato permanente.

—Falleció en Independencia, el periodista Matías Mendoza.

—Anoche tuvo lugar en el Hotel de la Paz el banquete con que un grupo numeroso de médicos y estudiantes festejó el aniversario de la fundacion de nuestra Facultad de Medicina.

Fué una fiesta espléndida.

—El viejo asunto de las medallas á premiar á los jefes, oficiales y soldados de los ejércitos de la Triple Alianza que hicieron la campaña del Paraguay, vuelve á resucitar.

En estos dias pasados estuvieron en la aduana, donde están depositadas algunos miles de esas medallas, dos peritos nombrados por el juez que entiende en el juicio de reclamacion iniciado contra el fisco por el Sr. Giudici, concesionario de la famosa *obra de arte* llevada á cabo por el ex-ministro de la guerra, general Callorda.

Su objeto era hacer un exámen pericial de las medallas. Terminada su tarea manifestaron que ellas no estaban de acuerdo con el diseño original, y que tampoco se habian cumplido las condiciones estipuladas en el respectivo pliego.

En este sentido han presentado su informe al juez, suponiéndose que no trascurrirán muchos dias sin que se dicte sentencia, no haciéndose lugar á las pretensiones del concesionario señor Giudici, que reclama daños y perjuicios.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

DE ACTUALIDAD

POLITICA CORDOBESA

Hoy part[i]e[ro]n á Córdoba el senador Tagle y el Dr. Bal[?] [R]omero Llerena, á influir cerca del go[bernador] Pizarro, en nombre del presidente de [la] República, para que retire su renuncia.

Los radicales que habian acompañado al Dr. Pizarro se han pronunciado abiertamente en su contra, siguiendo la opinion pública, que es adversa á aquel gobernante.

Figuran entre ellos los Dres. Moyano y Morcillo, redactores de *El Porvenir*, Dr. Rogelio Martinez, señores Agustin Garzon, Correa, Igarzabal y otros caballeros de significacion.

Los astradistas manifiéstanse muy satisfechos con la actitud del gobernante cordobés. Muchos de ellos, expulsados de su administracion, cuentan seguro volver á los puestos que ocuparon.

El Dr. Pizarro tiene en la legislatura una mayoria que no aceptará la renuncia, segun afirma un corresponsal de Córdoba.

Aun suponiendo que no le sea aceptada, le será imposible formar un ministerio que satisfaga la opinion, pues no tiene persona alguna de significacion que quiera colaborar en su gobierno.

Temiendo que el advenimiento de Astrada no le sea favorable, el intendente Vieyra organiza sus elementos para pedir al gobernador Pizarro el retiro de su renuncia.

Entre las diversas versiones circulantes respecto de las verdaderas causas que han determinado al Dr. Pizarro á presentar su renuncia, hay una que dá como un hecho la existencia de un convenio anterior, por el cual Pizarro estaria comprometido á entregar á Astrada la gobernacion para venir al senado nacional á ocupar una banca.

Presidente envainado

CONTINÚA LA RESERVA

¿QUE HACE EL GOBIERNO?

Muy acomodados le han venido á la presidencia envainada los acontecimientos de Córdoba para continuar en su silencio convencional.

Nada hace, nada proyecta, no se le conoce iniciativa alguna.

Está robando el tiempo á la nacion, envuelta en el misterio, en las reservas, que es el rango más saliente que la distingue.

No habla, y si despliega los lábios por excepcion, es para recibir respuestas como las de don Dídimo, que telegráficamente declara al presidente don Luis incapaz de entender las cosas de la tierra.

Deja que los sucesos vengan, con una calma, con un sosiego ficticio, que disimula con la mudez sistemada del supremo magistrado y de sus ministros.

Ha soportado paciente el gobierno que la prensa se quede ronca de tanto gritar por que se dé á la luz pública la renuncia del Dr. Quintana de ministro del interior; permanece impasible en presencia de los desmanes del interventor Costa en Santiago, que aprisiona conjueces escrutadores para facilitar elecciones con registros fraudulentos, autorizando que la policía viole domicilios; no le importa un ardite que en Salta don Delfin movilice la guardia nacional para hacerse elegir gobernador; no le molesta que don Próspero en Tucuman tenga un batallon de cuatrocientas plazas, mantenido como cuerpo línea; le es indiferente que en Buenos Aires suceda lo mismo y que el oficialismo extermine al pueblo para ganar elecciones municipales.

Nada que sea de interés nacional, en política y en gobierno, le llama mayormente la atencion.

¿Qué hace la presidencia?

¿Qué hará?

¿Cuál es su labor, en qué consisten sus planes administrativos?

¿Cree, sin duda, que hará gobierno continuando las intrigas de tipo juarista, ocupándose de contentar los intereses pequeños de los círculos personalistas?

No. El país pide labor, incansable contraccion á los negocios públicos.

Las impaciencias son legítimas, muy fundadas.

Despierte la presidencia y desenváinese.

Que salga á la publicidad algo que llene y satisfaga la expectativa cruel en que lo pasan las gentes.

POR PAPÁ!!

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES

SACRIFICIO FILIAL

Todavia hay grandes caractéres en la patria argentina.

A este paso nuestra historia no tendrá que envidiar páginas como la del sacrificio de Isaac á la historia sagrada, ni arranques como el de Guzman el Bueno á las crónicas de la reconquista española.

Don Roque se ofrece en holocausto á la gloria del Abraham argentino, y como el hijo del héroe de Tarifa presenta resignado el pecho á los alfanges de los sarracenos modernistas.

No cabe duda.

El ex-ministro de Juarez Celman, el Byron de la Odisea chilena, el pontífice, en suma, del *bebé* de los partidos de esta tierra, se condena al ostracismo; arranca de sus sienes tiara y diadema, de sus hombros clámide y charreteras, de sus manos baston y cetro y,—como el más simple mortal ó como el mortal más simple,—desciende á la llanura, dejando las cúspides esplendentes de la política á los seres dichosos sobre cuyos destinos no pese la desgracia de contar con un *papá* presidencial.

Hay hombres que nacen con estrella, y otros que vienen al mundo completamente estrellados.

Durante los suculentos dias del juarismo D. Roque parecia ser de los primeros; el encumbramiento de D. Luis lo ha relegado al número de los segundos.

Son dos santos incompatibles en el calendario de la política argentina; y el hijo bajándose del altar modernista deja el templo al paterno engendro del contubernio acuerdista.

Moisés lo ha dicho:

El cuarto, honrar padre y madre.

Y como el decálogo no hace excepciones de papás, don Roque toma por la mitad de calle é inclina la cabeza ante la ley mosaica.

Jefatura modernista, senaturía nacional, fama, poder y gloria, todo lo sacrifica en aras del deber filial y en beneficio de los *bebés* del regimiento.

Y cuando otro juarista venga á combatir á papá desde los sitiales del senado, y cuando Pellegrini y sus tercios vuelvan loco al *genitore*, don Roque será feliz, sentirá la satisfaccion de haber cumplido un deber.........y don Luis tendrá un berrinchin por dia.

Para algo ha de sacrificarse Isaac en aras de su padre.

La débacle riojana

FINIS RIOJÆ!

EL HAMBRE Y LOS PALOS DE RACIMO

Hasta en las más apartadas provincias de la República se están sintiendo los efectos de la política de frac.

En la Rioja las familias emigran en proporcion tan alarmante, que el país va tomando el carácter de verdadero desierto.

El diputado Gonzalez hacia ayer saber en pleno parlamento que las rentas de la provincia no alcanzan á cubrir el 50 ojo de sus gastos; otro padre de la patria declaraba que la inmigracion de aquellos habitantes revestia el aspecto de verdadera caravana de gentes, abandonando sus hogares; el diputado Mag[n]asco invocaba el *quasi bonus pater familiæ* de los romanos, para que la nacion arroje á la desvalida provincia una miserable limosna mensual de algunos puñados de pesos; y el señor Almada, dejándose de perfiles oratorios y tirando de los harapos que cubren el extenuado cuerpo riojano, declaró que allí ha hecho ya su aparicion el hambre con todos sus horrores y que aquellos habitantes «se están comiendo hasta los palos de los racimos de uvas.»

No se concibe que la política de frac y corbata blanca no haya tenido influencia bastante todavia para detener al menos, si no remediar, los males de la desventurada Rioja.

Estos efectos desastrosos, estamos cansados de oirlos imputar á los gobiernos populacheros, á los poderes constituidos solamente por el aura y cariño popular.

Estaba reservado á don Luis darnos la prueba de que los gobiernos que se visten de rigurosa etiqueta, que firman decretos con guante blanco, que se chiflan por las prácticas aristocráticas y que instituyen como prenda oficial el frac, caen en las mismas contrariedades que ridiculizan en los adversarios y sufren los mismos males que censuran en los gobiernos populares.

Lo más triste que encierran estas verdades es que la impotencia del gobierno nacional no sepa ni pueda detener la ruina que despuebla la Rioja.

Pobre pedazo de la patria argentina, que lleva trazas de convertirse en cementerio; y cuya desolacion ha de arrancar á cuantos la contemplen, la dolorosa exclamacion del poeta

Solo en la paz de los sepulcros creo!

Y en la impotencia de los gobernantes de frac.

El gobernador García

Y CINCO MIL PESOS

HISTORIA DE UN ASALTO

Señor director de EL ARGENTINO: Como en su diario afirmé que el gobernador de Tucuman D. Próspero García, dió un asalto á las cajas del Banco de aquella provincia para extraer cinco mil pesos en vísperas de una eleccion, debo ratificarme en lo dicho á fin de desvirtuar la justificacion que ha querido hacerse en telegrama que publica *La Nacion* de hoy.

Trascríbese una autorizacion legislativa que nada disculpa el abuso cometido.

La autorizacion para gastar era por medios lícitos y decentes, y no con atropellos [illegible] constituyen delitos.

El directorio del Banco no habia [illegible] el crédito que el gobierno solicitaba [illegible] recibió órden terminante de no e[illegible] alguna, lo mismo que el tesore[ro illegible]

Pero para don Próspero los [illegible] de verdaderos apuros. Su [illegible] estaba impaga y desconte[nta illegible] era preciso sacar plata d[illegible]

Desempeñaba la pr[illegible] Welington de la B[illegible] gobernador, y [illegible] conocimie[nto illegible] tia el [illegible] al [illegible] estamo, [illegible] banco, exig[illegible] cinco mil pesos [illegible]

onal, y como el gerente cumpliera con su deber negándose impuso al tesorero que le extrajera esa suma, violando las cerraduras de la caja y apropiándose del dinero á viva fuerza.

El gerente publicó una protesta enérgica, abandonando en seguida el cargo.

Que despues se haya legalizado el asalto, es cuestion aparte.

Lo que importa es el hecho, sin precedentes en Tucuman, ni bajo el dominio del caudillaje crudo.

Con los cinco mil, se racionó de medio mes á los soldados ya muy tarde del dia, para darles entusiasmo y tenerlos con buen espíritu para el dia siguiente en que irian á los atrios á fusilar al pueblo, como efectivamente sucedió.

De esta manera queda aclarado el punto y comprobada la *altivez* y *pureza* de un gobernante hipócrita, que acaba de hacer sancionar un presupuesto de policía mónstruo que absorbe las dos terceras partes del presupuesto de aquella desgraciada provincia.

Necesita de pretorianos para sostenerse.

Saluda al señor director—X.

ALBUM POLÍTICO

PENSAMIENTOS INÉDITOS

Zonzos! No haber visto que la salida de un gobierno provincial puede servir para entrada de una senaturía nacional, es el colmo de la inexperiencia política.

M. Didimo P.

Si no existiera la constitucion de la República habria que inventarla. De otro modo los gobernantes no podriamos tener la satisfaccion de burlarnos de ella.

Julio A. C.

Hay generales que encomian el espíritu militar de los franceses; otros el espíritu de Rusia; otros el de Alemania. Yo, el de Ginebra.

Nicolás L.

Este mundo es una decepcion. Postergarme por un ministro que no se perfuma la barba y que ostenta arrugas en el traje, es el mayor signo de decadencia nacional. Para esto no vale la pena de que un presidente se ponga frac

Manuel Q.

Los dineros del sacristan
Cantando se vienen
Y cantando se van;
Mas los que las cartas
De un ministro dan
Se vienen callando
Y en la caja están.

Ernesto T.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Habiendo resuelto la C. D. del club de esta parroquia reabrir un registro de adherentes, invita á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el registro del club, todos los dias de 8 á 10 p. m., en la calle Callao 1022.—*Enrique T. Soares*, secretario general.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Belgrano

La comision directiva del club de esta parroquia ha resuelto reabrir un registro de adherentes, é invitar á todas las personas que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical, á inscribirse en el club, todos los dias de 6 á 8 p. m., en la calle Maipú 93.—*Adolfo Calcete*, secretario.

El sumario al Dr. Canessa—COMPROBACION DE NUESTROS CARGOS, DESTITUCION PROBABLE—Fuimos los únicos en llevar á conocimiento del público y de los miembros del departamento nacional de higiene, graves irregularidades cometidas en el servicio por el médico de sanidad Dr. Francisco Canessa.

Los cargos que hicimos no podian ser más concretos.

Indicábamos que se incluyeran á otros que pesaban sobre el mismo médico y se tuvieran en cuenta al instruírsele al funcionario el respectivo sumario.

El departamento de higiene ha atendido con suma preferencia las indicaciones hechas, procediendo sin dilacion á encomendar al secretario de la corporacion Dr. Tiburcio Padilla (hijo) la formacion del sumario respectivo.

El Dr. Padilla, con quien tuvimos el gusto de conversar ayer sobre el asunto en cuestion, nos manifestó que el sumario lo habia terminado y elevado á conocimiento del presidente de la corporacion Dr. Ramos Mejía, el que en la primera sesion que celebren los vocales hará conocer los antecedentes del asunto.

Segun hemos podido saber, en el sumario están comprobadas todas las denuncias que formulamos, con el único interés de que el departamento ponga una vez por todas remedio á prácticas viciosas que se observan en algunos casos y en otros abusos que se cometen por no haberse procedido con energía.

El departamento, dadas las conclusiones del sumario, decretará inmediatamente la destitucion del Dr. Canessa, para evitar la repeticion de hechos como el que nos ha ocupado.

Tenemos entendido que en el sumario de la referencia, el Dr. Padilla ha olvidado, sin duda involuntariamente, de tomar declaraciones al guarda sanitario Sr. Natalio Rodriguez, ese pobre viejo que han dado en llamar el *comodoro* sanitario del departamento, y este error debe ser salvado, pues este empleado acompañó al Dr. Canessa en la visita orígen del sumario.

Si este facultativo es el principal autor de las irregularidades que pusimos de manifiesto, el *comodoro* Rodriguez es cómplice, existiendo la circunstancia agravante que siendo él el empleado que informa verbalmente al secretario del departamento de las novedades que diariamente se producen en la rada exterior, á pesar del parte oficial del médico, el dia en que se cometieron los errores graves de procedimiento guardó el mayor silencio.

Existe, pues, ocultamiento, y esto lo hacemos notar, para que no se proceda con tanta energía con unos y haya complacencia para otros.

Si el Dr. Canessa ha sido sumariado tambien debe serlo el guarda Sr. Rodriguez por haber ocultado lo ocurrido.

Veremos qué resolucion adopta el departamento en la sesion próxima.

Las cámaras—VARIOS ASUNTOS—CRÉDITOS—Están citadas para hoy las cámaras de diputados y senadores. Ambas seguirán tratando el asunto presupuesto y ademas esta última la cuestion Pizarro. La cámara de diputados discutió ayer el proyecto de presupuesto para el año próximo de la oficina obras de salubridad siendo aceptado despues de introducírsele pequeñas modificaciones. Hoy pasará al senado, quedando su estudio aplazado probablemente hasta la sesion de mañana.

La comision informante conferenció despues de su aprobacion con el Sr. presidente de esa oficina, acordándose segun version de varios diputados en que él era notablemente económico y arreglado, á pesar de haber sido ampliados los servicios de esa oficina considerablemente.

—Se aprobaron igualmente algunas partidas de crédito para diversos establecimientos de beneficencia é igualmente para las sociedades de beneficencia de las capitales de provincias y casa de expósitos de Córdoba.

A mocion del diputado Almada se aprueba una subvencion por la suma de 250 pesos destinados al sosten de las hermanas terciarias franciscanas de la capital.

—Se votó un subsidio mensual de 8000 pesos á favor de la provincia de la Rioja.

Hoy dará cuenta la secretaría de varios asuntos entrados, cuyo estudio será aplazado hasta una de las próximas sesiones.

Despues de la sesion pública de esta tarde la cámara de senadores se reunirá en privado.

Isla de Martin García—SU FORTALEZA—BATALLON ARTILLERIA DE MARINA—El ministerio de guerra y marina ha aprobado el personal de fuerza de esta isla correspondiente al año entrante.

La Isla de Martin García tiene 26 piezas sistema Krup antiguo colocadas en los extremos [illegible] y sud de la isla y en el local de la co[illegible]ia militar, como asimismo en la parte [illegible]e entrada. Todas ellas tienen la do[illegible]lera que la ordenanza señala y son [illegible] sus posiciones con arreglo á lo [illegible] reglamento de marina de costa. [illegible]e elemento de guerra cuenta [illegible]ametralladoras modernas, las [illegible]arios sus servicios, se ha[illegible] talleres de su arsenal. [illegible]rvicio algunos vapores [illegible]onales, los que diariamente recorren sus alrededores en visitas de inspeccion.

El batallon artilleria de costa que se halla de guardia en ella con carácter permanente cuenta con 400 plazas más ó menos y se halla al mando del comandante Esteban Rams con el siguiente cuadro de jefes y oficiales: 1 sargento mayor, 5 capitanes, 5 tenientes 1os., 4 tenientes 2os., 5 alféreces y una banda de música.

Además de este elemento militar de tierra tiene el naval, consistente en piquetes de marina al mando de 1 coronel, 1 teniente coronel 1 jefe del detall sargento mayor, 1 capitan, 1 teniente 1º, 1 idem 2º, 1 alferez, 1 capellan, 1 cirujano y un farmacéutico.

Todo este personal entra á regir en el próximo año.

Nuevo conflicto sanitario—Surgirá un nuevo conflicto sanitario entre las autoridades argentinas-uruguayas?

Es más que probable si el señor ministro de relaciones exteriores no consigue, de acuerdo con su colega de Montevideo uniformar las medidas de la junta sanitaria oriental con las de nuestro departamento.

Cuando habian sido zanjadas las dificultades que surgieran por un mal entendido de la junta ó del departamento de higiene, vienen nuevos errores, cometidos sin duda por precipitacion, á levantar una protesta justa por cierto de la autoridad argentina.

Las medidas que adopta la junta vecina no armonizan con las puestas en vigencia por el departamento de higiene.

Tenemos la prueba en casos recientes en que buques llegados á Montevideo con procedencia de Rio Janeiro, puerto declarado aquí como sospechoso, vienen á Buenos Aires en libre plática, habiendo desembarcado los pasajeros en la vecina orilla para trasbordarse despues en los vapores de la carrera.

El buque de ultramar, al arribar al puerto de la capital, es puesto en cuarentena por el médico de sanidad argentino, al conocer éste que aquel procede de Rio Janeiro.

Entonces los agentes del buque protestan, los pocos pasajeros que han permanecido á bordo censuran el procedimiento riguroso de la autoridad argentina, que consideran ridículo, desde el momento que otros compañeros de viaje pasean por la ciudad de Buenos Aires debido á que tuvieron el acierto de venirse en los vapores de la carrera, y el departamento aparece para muchos como una reparticion completamente desorganizada dirigida por personas incompetentes.

Fuera de esto, la conducta de la junta constituye un enemigo peligroso para la salud de la poblacion argentina, porque las medidas de precaucion que aquí se adopten serán siempre burladas mientras la junta no ajuste sus procedimientos á lo que determinan los decretos que en ambos paises se adoptan.

El Dr. Ramos Mejía y demás miembros del departamento de higiene, considerando por demás incorrecta como poco séria la conducta de la junta oriental, dirigirá hoy una nota al ministro de relaciones exteriores reclamando su intervencion á fin de que gestione uniformar los procedimientos.

Si esto no se consiguiera, el departamento manifiesta que declinará toda responsabilidad

Los sucesos de Zárate—SUSPENSION INDÉBIDA—Es ya conocido desórden ocurrido últimamente en Zárate entre un grupo de marineros del arsenal y algunos soldados del 3 de artilleria.

En circunstancias en que el choque ó reyerta se producia, el comandante Danuzio, 2º jefe del arsenal, avisado por algunos oficiales del 9 de infanteria, concurrió apresuradamente al sitio del suceso, logrando despues de muchos esfuerzos y despues tambien de haber sido desacatado y herido de dos cascotazos por los soldados, restablecer el órden, llevándose presos al arsenal á los marineros.

Conocido el suceso por el jefe de la direccion general de arsenales y talleres, procedióse á levantar un sumario.

Hasta aquí nada hay de particular en todo esto.

Pero es que el jefe de arsenales y talleres, procediendo con un criterio realmente original apenas tuvo conocimiento de lo ocurrido resolvió suspender en su cargo al comandante Danuzio.

Desde luego esta resolucion pudo solo, en todo caso, ser tomada por el estado mayor al que debió darse inmediatamente cuenta de lo ocurrido.

Pero aparte de esto, ¿desde cuándo se aplican entre nosotros á los jefes del ejército medidas como la suspension por el solo hecho de que cumplan correctamente sus deberes en una emergencia como la de Zárate?

¿Qué razon ha tenido el gefe de la administracion de arsenales y talleres para suspender al comandante Danuzio, que en el incidente ocurrido entre la tropa no hizo otra cosa que llenar cumplidamente sus deberes, exponiéndose como se expuso á la violencia de los soldados?

Es dificil encontrar una respuesta satisfactoria.

Sin embargo, hay un hecho que quizás pueda darla.

El jefe de arsenales y talleres es enemigo personal del comandante Danuzio.

Seria conveniente que la superoridad interviniera en este asunto y reparase la arbitrariedad cometida con el segundo jefe del arsenal.

Ruleta sorprendida—LA POLICIA EN EL TIGRE-HOTEL—36 colorado! gritaba con atiplada voz el banquero, encargado de hacer girar el cilindro; y sus ayudantes respondian: tiene dos plenos, cuadro, columna, color, mayor, docena y pares!

En ese momento sicolójico para los jugadores, la policía penetró al salon de la ruleta del Tigre Hotel, y el 36 colorado quedó convertido en cero negro, porque fué tan brutal la sorpresa causada por su aparicion que ni aun los que habian acertado el número cantado por el banquero atinaron á reclamar el pago de las posturas.

Habia razon para sorprenderse, efectivamente

Miembros de la *jeunesse dorée*, sorprendidos en una timba, descamisándose como pelafustanes!

Era posible tamaña insolencia, tanto atrevimiento policial?

Se concibe semejante invasion á un local donde honorablemente se están jugando el bienestar, el porvenir de la familia y talvez otras cosas mas sagradas? Qué le importa á la policía que se entreguen á las combinaciones y cábalas de la ruleta, ese juego del demonio, el patrimonio de las familias de los jugadores?

Todo esto debieron pensar los atónitos jugadores al ver aparecer en el umbral del salon el uniforme policial, aunque no todos se dejaron embargar por la emocion, pues vimos á uno de ellos, que retiraba apresuradamente la parada que habia hecho.

Un empleado policial se destacó del grupo de agentes é invitó á los jugadores á seguirlo.

Fueron contados ni mas ni menos que si se tratara de pájaros de cuenta y conducidos á la comisaria local donde se les puso en libertad mediante un apercibimiento, como se hace con vulgares contraventores á disposiciones policiales.

Entretanto las familias de los detenidos se hallaban en la mayor agitacion.

No ignoraban que al retirarse la concurrencia masculina de los salones principales iban á desplumarse á la ruleta; sabian que dentro del salon de juego podian perder su fortuna y aun algo mas valioso, pero indiferentemente dejaban á sus allegados entregarse á las alternativas de la jugarreta, sin alarmarse por las consecuencias que pudieran sobrevenir.

Pero de ahí, á ser conducidos á la comisaria hay mucha diferencia.

Era simplemente monstruoso, que nombres conocidos quedaran registrados en la policía, al lado de los de pillos, estafadores y asesinos.

Y todo por qué? Por entregarse al inofensivo placer de probar fortuna, ni más ni menos que lo que se hace en las loterias de las reuniones familiares!

Poco á poco fueron presentándose los detenidos, cabizbajos, pesarosos, avergonzados los menos, é indiferentes los más.

Algunos de los de la aventura guardaban elocuente silencio, pero mas de una voz familiar [illegible] impacientemente, sin preocuparse del alcance [illegible] moral de la arreada:

—¿Has ganado ó has perdido?

Los primeros auxilios en casos de accidentes—Ya hemos tenido ocasion de ocuparnos de la escuela de primeros auxilios que funciona en el local de la Asistencia Pública, bajo la direccion tan competente como desinteresada de la distinguida señorita Dra. Cecilia Grierson.

La Dra. Grierson se propone ahora fundar una sociedad de primeros auxilios, creando escuelas en las cuales se enseñarán los primeros cuidados, en caso de accidentes, *hasta la llegada del médico* é inscribiendo en la sociedad los médicos y estudiantes de medicina de la Facultad que quieran prestar gratuitamente sus servicios en casos de accidentes y tuvieran voluntad de ayudar en la enseñanza.

Los médicos que se inscriban en la sociedad serán considerados como sócios honorarios y estarán provistos de medallas numeradas. Cada miembro de la sociedad que preste primeros auxilios en casos de accidentes dará á conocer al médico que llegue, el número de la medalla.

La enseñanza será dada principalmente á las personas que por su profesion tienen ocasion de prestar los primeros cuidados en casos de accidentes, como son los vigilantes, bomberos, enfermeros, soldados, marinos, maestros, industriales, obreros etc. Se instruirá tambien á todas las personas que deseen ser útiles á sus semejantes en estos casos.

La sociedad tratará de proporcionar libros, cuadros, modelos, vendajes etc. para la enseñanza, para cuyo objeto se tratará de adquirir fondos para donaciones, ingresos ó conferencias.

Los exámenes serán en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, debiendo ser esencialmente práctico, aunque dando la razon de cada cosa, siguiendo el método de las cinco conferencias de Esmarch.

El libro de inscripcion estará á cargo, por ahora, de la direccion de la escuela de la Asistencia Pública.

Se hará constar nombre, edad, domicilio, nacionalidad, profesion, fecha de ingreso y exámen dado.

Nos hemos ocupado detenidamente de la institucion de primeros auxilios porque entendemos que viene á llenar una necesidad sentida desde mucho tiempo atrás.

Salas de urgencia, salas para efectuar curaciones, para atender heridos, envenenados vendrian á completar este cuadro, y así no presenciaríamos escenas tan desdorosas como las ocurridas recientemente en algunas oficinas públicas, de personas fallecidas por incuria ó falta de cuidados.

Acusacion criminal—Patrocinado por un distinguido abogado de nuestro foro se presentará mañana al juez del crímen en turno el capitan de fragata don Eduardo Múscari acusando criminalmente al autor de cierta publicacion aparecida en un colega de la tarde y la cual considera el citado jefe desdorosa para su nombre y el de la armada.

A este fin el estado mayor de marina le ha prestado su vénia para que en ese sentido pueda practicar los pedidos necesarios tendentes al desempeño y trámite de la acusacion.

En el escrito referido se pide la aplicacion de la pena de presidio y condenacion en costas que prescribe la ley civil para los reos del delito de falsas imputaciones hechas con un fin desdoroso para el atacado.

Ha causado impresion en los círculos de la marina las aseveraciones formuladas contra este jefe.

La anarquía en el Brasil—Telegrafian de Nicteroy, capital del estado de Rio Janeiro, que el regimiento de policía allí destacado se sublevó anteayer vivando al gobernador Portella, que fué derrocado por otro movimiento análogo anterior.

Los sublevados se dirigieron á la jefatura de policía y pidieron la destitucion del comisario Brandár por haber maltratado á un cabo y cuatro policianos.

Recien entonces se comprendió que no era la política la causa determinante del levantamiento, sino la indignacion contra el mencionado funcionario policial por su crueldad.

El ministro Barcellos y el jefe de policía escucharon á los peticionantes y les prometieron atender su reclamacion; pero los revoltosos, dirigidos por alguno que creyó propicia aquella ocasion, se dirigieron al cuartel de policía, se proveyeron de armas y municiones y salieron á la calle vivando al gobernador Portella y dando mueras á Porciúncula.

Este, entre tanto, se habia refugiado en Rio de Janeiro, donde conferenció con el mariscal Peixoto. Viendo el giro que tomaban las cosas, el presidente resolvió enviar á Nictheroy—situado frente á Rio Janeiro, á tres millas de distancia, brazo de mar por medio—el regimiento 1º de infantería á contener la sublevacion.

Los policiales se refugiaron en el palacio de gobierno y organizaron la resistencia. Fueron atacados por la fuerza de línea y desalojados despues de un tiroteo de una hora, en que hubo varios muertos y heridos de una y otra parte.

Tomado el palacio, se desprendió una compañía del batallon á intimar rendicion á los policiales acantonados en el cuartel. Despues de una pequeña resistencia, unos se entregaron y otros huyeron por los fondos del edificio. Hubo algunos muertos tambien en esta refriega.

Las fuerzas federales tomaron doscientos prisioneros que fueron trasportados inmediatamente á la fortaleza de Santa Cruz, y ahí terminó el movimiento.

Mal andan los asuntos internos de nuestros vecinos desde la proclamacion de la república.

La pasion política trae perturbados los ánimos y ha dado lugar á varias convulsiones como la ocurrida recientemente.

Agréguese á esto la preponderancia del elemento militar en las cuestiones políticas y se verá que no es muy halagüeña la situacion del Brasil.

Ecos del ejército—Se asegura en las regiones oficiales que el Dr. Anchorena, ministro de relaciones exteriores, del interior y de la guerra para el asunto de la «Rosales», ha resuelto admitir otro fiscal al que interviene en ese sumario capitan de navío Jorge H. Lowry.

Ha motivado esta medida la recusacion que el comandante Funes ha hecho de dicho fiscal, en la que hace sérios cargos que hay que aclarar.

Creemos, por lo tanto, que de acuerdo con los principios de nuestra legislacion, es necesario resolver préviamente esa recusacion, estableciéndose claramente si tienen ó no fundamento los cargos que contra el fiscal Lowry ha formulado el comandante Funes.

Si ellos resultan ciertos, aquél no puede continuar interviniendo en el sumario; si, por el contrario, ellos no se prueban, no habria razon y seria hasta deprimente para nuestra justicia militar decretar la adscripcion que se anuncia, por la peticion infundada del sumariado.

Quedaria sentado un precedente vicioso, pues colocando arma tan fácil en manos de los que sean sometidos á la justicia militar, esta no podrá nunca ejercer su mision.

Bastará que el acusado diga que el fiscal es su enemigo para inhibirlo en sus funciones, y esto no puede ser.

Las recusaciones fundadas deben probarse, y según sus resultados ser aceptadas ó rechazadas, pero nunca decretar adscripciones que no son otras cosa que paños tibios que conspiran contra la disciplina del ejército, poniendo trabas á la justicia.

Para llenar las vacantes existentes en los regimientos de artillería han sido nombrados los siguientes jefes y oficiales: para el regimiento 1º, mayor Manuel Guerrero, capitanes Benjamin J. Aparicio y Mariano Vazquez; tenientes José V. Cáceres, Juan Casas, Alfredo Dalmiro Lecampart y Enrique Mendez: para el regimiento 2º, capitan Adolfo Morhs y teniente Eduardo Reyleana: para el regimiento 3, mayor Clemente Marambio, y para el regimiento artillería de montaña mayores Pedro A. Echevarria, Jorge Montenegro, Antonio Torres y José Mantiorena y capitan Tomas Vallcé.

—Segun el reconocimiento últimamente practicado por la comision de cirujanos del ejército nombrados por el director del hospital militar, resultan 21 marineros inútiles para el servicio naval, distribuidos de la siguiente manera: torpedera «Espora» 1, «Almirante Brown» 1, vapor aviso «Resguardo» 1, piquete de marina 1, torpedera «Maipú» 1, crucero «Patagonia» 2, cañonera «La Argentina» 3 y barca «Ushuaia» 11.

—El ministerio de la guerra ha accedido á la solicitud de licencia del practicante de 1ª clase del hospital militar Sr. J. Andrés Esquival concediéndole un mes de permiso y dejando en reemplazo suyo al de igual clase Sr. Jaime Hebling.

—Prévio un exámen médico legal practicado por el cirujano de ejército Dr. José María Cabezon, quien se ha expedido en un luminoso y concienzudo informe, se ha comprobado el trastorno en sus facultades mentales del soldado Antonio Fabre del batallon 8º de infantería que se asistia en el hospital militar. Una vez llenados los requisitos de práctica ha sido enviado para su tratamiento al hospicio de las Mercedes.

—Han [illegible] sido dados de baja por órden del jefe de E. M. de [illegible] la armada los marineros del piquete de marina Au[illegible] Pera y Andrés Castillo.

—Ya que el señor intendente municipal ha demostrado tan buena y decidida voluntad por el ornato de los templos y plazas, bueno fuera que echara un vistazo por los jardines del hospital militar tan pobres de arbustos y plantas.

El depósito de plantas de la calle Caseros y San José posee innumerable cantidad, y estando tan próximas al local citado, nada mas fácil que ceder un centenar de ellas. Bien sabido es la benéfica influencia que las plantas y sus emanaciones ejercen sobre la salud de los enfermos; por lo mismo esto nos ahorra la tarea de apoyar la idea.

—El mayor Martin Hernandez, que revistaba en la plana mayor activa, ha sido nombrado ayudante del general de brigada D. Enrique Godoy.

—Se ha dispuesto que el mayor don Miguel Arias pase á ocupar la vacante de escribiente que existe en el arsenal de guerra.

—En virtud de no estar indicados en el presupuesto, han pasado á figurar en la plana mayor activa el teniente coronel Carmelo Diaz, mayor Jorje Villoldo y mayor Gregorio Ratto, jefes de la comandancia militar de Misiones.

—Los individuos José R. Vera y Andrés Leal, han sido condenados á 2 años de servicio militar por infraccion á la ley de enrolamiento.

—De la plana mayor pasiva ha pasado á prestar sus servicios en la seccion 3ª del estado mayor el teniente 1º Adolfo Benavidez.

—El sacerdote Gregorio Brague ha sido nombrado capellan del Hospital Militar.

Es una lástima que el tal nombramiento se haya hecho, pues ese fraile estaba mejor de capellan en el Chaco, donde sus servicios eran mas necesarios, que aquí donde son muy poco útiles.

—El coronel Benito Meana permanecerá de jefe del regimiento 1º de caballería pues el gobierno no aceptará la renuncia que presentó.

—Se dice que el actual jefe del regimiento 8 de caballería será separado y nombrado en su reemplazo el comandante Eduardo Vera.

—Ha llegado de Salta el capitan del regimiento 5 de caballería Gabino Garmendia.

—Ha sido dado de baja el capitan Gabino Romero.

—Han pasado á la plana mayor activa y pasiva respectivamente los tenientes 2º Ave[illegible] Martinez y José Maglione.

—Se ha entregado al ministerio de la [illegible] un inventario completo de todas las [illegible]cias del arsenal y parque de artillería.

—Los capitanes Mariano Vazquez y J[illegible] Casas, se incorporarán al regimiento 1º d[illegible]tillería.

Han solicitado medallas y diplomas [illegible]ber hecho las campañas al Rio Negro, Na[illegible] Huapi y Chaco, José Miró, Fermin Echev[illegible], Vicente Vedia, Eulogio Ramos y F[illegible] Perez.

—Los Sres. Schliefer y Cía. han pedido autorizacion para sacar del polvorin de Palermo 200 cuñetes de pólvora que tenian en depósito.

—Se le ha concedido la baja absoluta del ejército al teniente 2º Rodolfo Nogueras.

—Juan Nievas Climaco ha pedido sea dado de alta en el cuerpo de inválidos y el teniente de guardias nacionales Daniel Isla de alta ha hecho igual pedido.

—El ciudadano José Mercado se ha presentado solicitando beca en el Colegio Militar.

—El coronel Juan Cárlos Rodriguez ha solicitado permiso para seguir desempeñando un puesto civil en San Luis y el coronel Plácido Lopez para ocupar un puesto civil en Corrientes.

—El teniente del ejército italiano Arturo Facentti ha pedido ser dado de alta en el nuestro.

—Encontrandose suspendidos de sus funciones los comisarios contadores de la cañonera «Bermejo», corbeta «La Argentina» y vapores «Argentino» y «Resguardo» surto este último el puerto de Barranqueros, ha sido designado el comisario Guijarro para recibir las víveres del proveedor destinados á los buques referidos.

—Horganizadas ya las subprefecturas del Atlántico sud, quedan aun por organizarse las de los rios Paraná y Uruguay, pues que muchas de estas deben ser desempeñadas por jefes de marina.

Nuevo horario—La inspeccion técnica y administrativa de los ferrocarriles nacionales ha aconsejado á la direccion de los mismos la aprobacion de los nuevos horarios del ferrocarril Buenos Aires y Rosario que deben empezar á regir desde el 1º de enero del año entrante.

Los nuevos horarios llenan más las necesidades públicas, por cuanto en el trayecto entre esta capital y Tucuman, los trenes ganan dos horas á la ida y cuatro á la vuelta. Además se han restablecido los trenes diarios entre Galvez y Montero que este año ha sido suspendidos arbitrariamente por la empresa.

No obstante esto, los trenes directos entre Buenos Aires y Tucuman llegan á la estacion La Banda á horas incómodas para los viajeros que van á Santiago del Estero. En efecto, el tren ascendente llega á las 3.5 a. m. y el descendente á las 12 y 55 a. m.

En vista de esto la inspeccion cree conveniente que se obligue á la empresa de dicho ferrocarril permita á los pasageros que van á Santiago del Estero una vez llegados á esta ciudad, permanecer en los coches hasta el dia siguiente.

Rebaja de fletes—El señor Alberto Reyes vecino de Rio 4º, solicitó de la direccion de ferro carriles nacionales la rebaja de los fletes de los ferro carriles Andino y Central Argentino para el transporte de 1000 toneladas de alfalfa desde aquella ciudad hasta la del Rosario. Aducia como razon que el precio excesivamente barato de la alfalfa le impedia hacer un gasto en trasporte que fuera mayor que el producido del fruto.

La direccion de ferro-carriles pasó la solicitud á informe de las respectivas gerencias de los ferrocarriles, quienes han informado que los fletes para ese producto son bastante reducidos y que es imposible acceder á las pretensiones del señor Reyes.

En vista de esto, la direccion de ferrocarriles ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado.

Multa de 5000 pesos—Habiendo resultado del sumario levantado con motivo de las roturas del coche oficial en la estacion Villa María la culpabilidad de la empresa del Central Argentino, el directorio de ferrocarriles nacionales ha resuelto multar á la citada empresa en 5000 ps.

Concurso médico—En la secretaría de la administracion de la asistencia pública ha quedado abierta ayer la inscripcion para el concurso de médico interno del hospicio de las Mercedes, que se celebrará el 20 del corriente y otro para médico seccional que tendrá lugar el 22 del mismo mes.

Ecos chilenos—El congreso de Chile ha sancionado el proyecto solicitado por el P. E. suspendiendo los efectos de las garantías individuales por nueve meses, «á fin de que los tribunales de justicia puedan ejercitar su accion con prontitud y que el ejecutivo no se encuentre trabado para castigar inmediatamente los crímenes comunes que tiendan á alterar la tranquilidad pública.»

Confesamos que no sabemos qué clase de crímenes comunes son esos que tienden á alterar la tranquilidad pública.

En todo esto no vemos sinó un espíritu de venganza no satisfecho aún con las persecuciones llevadas á cabo contra los balmacedistas, vigorizado ahora con motivo del descubrimiento de un plan revolucionario, real ó ficticio.

—Respecto del fracasado complot dice la prensa oficiosa chilena que se iban á poner á la cabeza de la insurreccion los coroneles Exequiel Fuentes y Marcial Agüero. Encabezaban el movimiento los militares nombrados y Pedro Fierro Latorre, Anselmo Blanlot Holley, Malaquías Concha y Juan Rafael Allendes.

—Ricardo Ossa Cerda, uno de los detenidos, ha declarado minuciosamente los detalles del proyecto. Tambien han confesado los oficiales García y Bahamonde.

Los presos han exhibido al fiscal cartas comprometedoras para varias personas bien colocadas.

Sub director de un hospicio—En el concurso celebrado ayer en la administracion de la asistencia pública, para proveer la vacante de sub-director del hospicio de las Mercedes, se acordó ese puesto al Dr. Benjamin Solari.

Solicitud—La empresa del ferrocarril San Cristóbal y Tucuman ha elevado solicitud al ministerio del interior pidiendo permiso para construir el ramal recientemente autorizado, que debe pasar por algunos ingenios, y dos cruces que no están comprendidos en los planos que presentó y que fueron aprobados en noviembre último.

La construccion de esta línea ha comenzado el primero del corriente mes con los materiales cuya remision anunciamos.

Mesa revuelta—Una gran fiesta prepara la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, del Sagrado Corazon, la que tendrá lugar en las noches del 24 y 25 del corriente en los salones del club social del Pilar, calle Santa Fé entre Ecuador y Anchorena.

El producto de la fiesta se destina á los pobres de la parroquia del Pilar.

Como es natural, siguiendo la práctica establecida, se hará un árbol de Navidad, cuyos objetos serán sorteados por medio de cédulas que se venderán en el local de la fiesta.

Las distinguidas señoras Abelina A. de Alvarez, Rosa B. de Santa Coloma, Irene M. de Arózteguy, Arminda A. de Santa Coloma, Manuela Isla de Pinto, Teresa P. O'Gorman, Isabel E. de Leguineche, Virginia M. de Godoy, Juana A. de Rodriguez, Ursula G. de Gache, Tomasa P. de Cabezon, Leonarda P. de Bolasco y Mariana L. de Lujan, componen la comision que se ha hecho cargo de la direccion de los trabajos que han de dar mayor brillo á la fiesta obteniendo un resultado pecuniario excelente.

—La sociedad de caridad, «Nuestra Señora del Cármen», que como es sabido, está formada por un grupo de distinguidas señoritas, que con verdadero empeño trabajan para aliviar la suerte de numerosos desvalidos, teniendo muchas veces que luchar con inconvenientes que son salvados con gran dificultad, ha citado á asamblea para el dia 20 del corriente.

Esta asociacion se ha sostenido por la energía desplegada por la presidenta, ayudada eficazmente por todas las socias.

La reunion de este meritorio grupo de niñas se realizará en la calle Cerrito 1064, á las 3 de la tarde.

En la asamblea que se celebrará el martes, se dará cuenta de los trabajos hechos en el año que termina y del resultado obtenido por la circular «Bola de nieve», lanzada por la sociedad, haciéndose una lista de las personas que han contestado la circular y las que aún no lo han hecho reteniendo circulares en su poder.

—Los miembros de la Sociedad Científica Argentina harán mañana una visita á la fábrica nacional de puntas de Paris, remaches, etc. propiedad de los Sres. Freiz y Cía.

La fábrica está situada en Barracas al Norte, calle Salta 3236.

—[illegible] dia 6 del mes de enero próximo se [illegible] en el Tigre grandes regatas organizadas [illegible] el «Tigre Boat Club», asociacion [illegible]ciente fundacion.

[illegible] de la fiesta aún no se ha determinado.

—[illegible] del «Centro Goyena», sociedad [illegible] estudiantes, están citados á una asamblea que se reunirá esta noche en el local del [illegible] Piedad 1223.

La asamblea tendrá lugar á las 8 p. m. y se pide la [illegible] por tener que tratar de asuntos de mucha importancia para la buena marcha y prosperidad de la asociacion.

—«Las obras sanitarias», es el título de una revista quincenal, aparecida ayer, y que se ocupa de los intereses de los propietarios, constructores, etc., de cloacas domiciliarias.

—Aún no ha sido arreglada definitivamente la cuestion de los jardines propuestos por el intendente para los atrios de los conventos de San Francisco y Santo Domingo, idea que tanta aceptacion ha tenido de parte del público en general, y ya ha recibido la intendencia una solicitud de numerosos vecinos pidiendo la transformacion del atrio de su iglesia parroquial en un perfumado jardin.

La parroquia de San Telmo tambien quiere flores á la puerta de su iglesia, y creemos que el intendente ha de hacer todo lo que esté de su parte para que el deseo, que por medio de una respetuosa nota le han hecho conocer los vecinos de la parroquia de San Telmo, sea en breve satisfecho, si es que no ocurren algunos tropiezos antes de llevar á la práctica la realizacion de la idea.

Entre tanto, hacemos votos para que pronto presenten un bonito aspecto con sus flores los atrios de las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y San Telmo y los de algunos otros templos en los cuales pueda efectuarse esta transformacion.

—Esta noche se reune la comision directiva del club de Gimnasia y esgrima.

Tiene que tratar asuntos importantes, por lo que se recomienda á sus miembros puntual asistencia.

—El domingo próximo terminarán las fiestas populares de Santa Lucía.

La funcion religiosa comenzará á las 9 de la mañana, cantándose una misa á gran orquesta. El sermon está á cargo de un conocido orador sagrado. A las 4 de la tarde se rezará el rosario bendicion con el Santísimo y adoracion de la reliquia de Santa Lucía.

Respecto de los festejos populares, ellos tendrán lugar con la animacion y entusiasmo de los dias pasados, siendo de desear que la municipalidad, asociándose á la fiesta popular, enviará algunos de sus carros de riego para evitar el inconveniente de anoche, que hacia deslucir la fiesta, á causa de las inmensas nubes de polvo que envolvian á los concurrentes.

—Esta noche á las 8 p. m. tendrá lugar en el instituto nacional, calle Rivadavia 5608 (Caballito), que dirigen los señores Pizzurno y Tufró, una fiesta con motivo de la clausura de las clases del presente año.

La fiesta, cuyo programa publicamos más adelante, se efectuará en el jardin del establecimiento, habiendo á la terminacion de la misma tramways expresos para la concurrencia del centro de la ciudad y de Flores.

He aquí el programa:

1 Himno Nacional, cantado por los alumnos con acompañamiento de orquesta.

2 «El Condor» y «El Aconquija», recitaciones por los alumnos J. Etchevarne y A. Hilbach.

3 *a*) «Picaflor» *b*) sinfonía matinal, coros por los alumnos de los grados infantiles.

4 «Trovador», Gottschalk, piano por la Sta. Lucila Goyenechea.

5 «Lo más grande», «Estudio», recitaciones por los alumnos Abel G. Pinto y E. Marsan.

6 «En el cielo y en la calle», Juan de Dios Peza, recitacion por la niña Leonor Marsan.

7 *a*) «Cavatina» Raff, *b*) «Berceuse» Simon, por el niño J. Stiettesi.

8 «Rapsodia húngara», Liszt piano á cuatro manos por la Srta. Ema Belgrano y el alumno J. M. Cabral.

9 «Una lectura», por el director Sr. Pablo A. Pizzurno.

10 a) «Canto patriótico» (á dos voces), b) la escuela, coros por los alumnos de los grados elementales

11 «Paz, Lavalle, Pueyrredon, Rivadavia», diálogo por los alumnos L. Dellepiane, M. T. Bosch, A. Sierra y J. J. Piñero.

12 a) «Gavotta», H. Panizza, b) «Lejos del baile», Guillet, por la orquesta.

13 a) «Leggenda», Furino, b) «Allegro», Vieuxtemps, para violin por el profesor H. Galvani.

14 «Discurso» por el inspector técnico de la capital, Sr. E. Lamadrid.

15 «Marcha del Profeta», por la orquesta.

—Una indicacion á la empresa del tramway Anglo Argentino, que no sabemos hasta qué punto será atendida, dado el empeño que hay en todas las administraciones de esta clase de vehículos do no satisfacer los deseos del público.

Seria de todo punto conveniente se colocaran algunas señales que se viesen claramente en los coches de esa compañía que recorren la calle Montevideo y doblan en Piedad, que los distingan de los numerosos coches que recorren esa misma vía para doblar en distintas direcciones.

De esa manera se cortarán muchos disgustos y hasta las insolencias de algunos mayorales.

—*Señor intendente:* Del corralon existente en la calle Alsina 1187, se arrojan las aguas servidas á la vía pública.

Lo mismo hacen las personas que habitan el corralon calle Tucuman 2246.

Hay muchos pozos en el pavimento de la calle Ombú entre Temple y Córdoba.

Necesitan limpieza los numerosos huecos que hay en la calle 53, de Ayacucho á Cerrito, de los que muchas veces nos hemos ocupado.

—Siguiendo nuestras indicaciones se han efectuado las siguientes mejoras en los diferentes barrios de la ciudad:

Se colocaron faroles en la calle Paraguay de Anchorena á Gallo.

Se está arreglando la calle Bermejo entre Piedad y Cangallo, donde existía un enorme barrial, de tal manera que no se repetirá lo ocurrido.

Se está componiendo el empedrado de la calle Montevideo entre Tucuman y Gral. Viamonte.

Muy bien!

Señor jefe de policía: Tambien el departamento de policía ha encontrado conveniente colocar un agente en la esquina de las calles Laprida y Tucuman, que nosotros indicamos que era necesario.

Hace algunos dias se ha establecido una posada en esa esquina.

Condena—El juez del crimen Dr. French comunicó ayer á la jefatura de policía haber condenado á dos años de prision en la cárcel penitenciaria á los individuos Gerardo Boggi y José Pezzi, acusados de lesiones.

Cambio de empleados de policía—La jefatura de policía dispuso ayer que el comisario auxiliar de la seccion 1ª D. José P. Lasace pase á la 13ª y de esta D. Enrique S. Quintana á aquella.

Se dispuso tambien que el comisario auxiliar D. Cosme Pader reemplace en la comisaría 11ª al de igual clase D. Ramon Capdevila.

Curanderismo—El consejo de higiene de La Plata se dirigió al departamento de higiene de la nacion poniendo en su conocimiento que en el territorio de la Pampa Central se hallaba ejerciendo ilegalmente la medicina un saleciano, el cual suministraba medicamento á ciertos enfermos.

Como muchas de las personas que habian sido asistidas por el titulado médico habian fallecido, el consejo de La Plata pedia se adoptara alguna medida para poner coto al abuso.

La corporacion ha impartido ya órdenes para que las autoridades del territorio procedan enérgicamente contra el saleciano.

Guardia de honor—El subprefecto de Santa Fé dirigió un telegrama al prefecto marítimo manifestando que se ha presentado á la subprefectura el cónsul de Italia residente allí, pidiendo autorizacion para que desembarcaran diez hombres armados, que deben hacer la guardia de honor en el hospital italiano que allí se inauguraba y á cuyo acto asistirá el diplomático duque de Licignano.

La prefectura, no estando facultada para acordar el permiso, resolvió elevar el telegrama al ministerio respectivo para la resolucion respectiva.

Aprobacion y pago de una mensura—Ha sido aprobada por el gobierno la mensura oficial practicada en el departamento de San José, territorio de Misiones, por el agrimensor nacional Sr. Zacarías Sanchez.

Dicha mensura se ha adaptado al contrato que se celebró con la direccion de tierras, ordenándose en consecuencia el pago de 6.000 pesos nacionales que importan los trabajos practicados.

Excursion en velocípedos—Para el domingo próximo se ha organizado una excursion en velocípedos al pueblo de Lobos por los señores Slopper, J. Leitch, Emilio Ramondene, Arturo Incher y señor Cohen, algunos de los cuales tomaron parte en las carreras que tuvieron lugar anoche en el Columbia Skating.

Los excursionistas saldrán á las 3 a. m. de la plaza Victoria y esperan estar antes de las 11 de la mañana en el punto de destino, que dista 110 kilómetros de la capital.

Multa y apercibimiento—El departamento nacional de higiene ha dado órden al jefe de policía para que la farmacia de don Jorge Lemcke, Santa Fé 2501, sea clausurada por faltarle la regencia de ordenanza.

—Ha sido multado en 200 pesos el señor Pascual Devietrer, domiciliado Zeballos 261, por ejercer la medicina ilegalmente.

Por heridas—La subprefectura del Riachuelo ha remitido ayer á la ayudantía marítima, en calidad de preso, al individuo Enrique Rey, acusado de haber inferido heridas al marinero al servicio de esa reparticion, Baltasar Mascias.

Casa de sanidad en la Boca—El Dr. Ramon F. Ibarra ha presentado á la intendencia municipal un proyecto proponiendo la creacion de una casa de sanidad en la Boca.

Segun el proyecto del Dr. Ibarra, este establecimiento no erogará gasto alguno á la municipalidad, pues cree que podrá sufragar los gastos que origine mensualmente su funcionamiento con los recursos que le suministren las personas caritativas de la seccion donde se establecerá.

La administracion de la asistencia pública, cuyo informe pidió la intendencia, aconseja que se autorice la creacion de esa casa é indica la conveniencia que habria en acordársele una subvencion, aunque fuera pequeña.

Creemos que el concejo deliberante, dados los propósitos filantrópicos que encierra la solicitud del Dr. Ibarra, autorizará la creacion de ese establecimiento, sin echar en olvido la indicacion hecha por la asistencia pública.

Inmigracion—En el paquete italiano «Vittoria» de la Veloz, que entró ayer á los diques, llegaron 327 inmigrantes procedentes de los puertos de Génova y Nápoles.

Se ha dado salida ayer á 9 agricultores para el Rosario, por ferrocarril y por vapores 5 para Posadas, Misiones, y 2 para Reconquista.

Jubilaciones—Ha sido jubilado por decreto superior de ayer el agente del departamento central de policía Julio Lopez.

—La jefatura ha elevado al ministerio del interior, con el respectivo informe, la solicitud que en igual sentido presenta á aquella reparticion el cabo Rosendo Centeno.

Estudios para un ferrocarril—El baron Hirsch ha comisionado al ingeniero señor J. King para que practique los estudios necesarios de una línea férrea que trata de construir entre Concepcion del Uruguay y Concordia.

Este señor ingeniero partirá con ayudantes y demás empleados en la semana entrante, debiendo presentar sus planos antes de julio próximo.

Es indiscutible la importancia del nuevo ramal que unirá directamente á esos dos pueblos entrerrianos.

Justicia de paz—NOMBRAMIENTOS DE JUECES—VELANDO POR LA BUENA MARCHA—Juzgamos de oportunidad en estos momentos entrar en algunas consideraciones respecto de la justicia de paz, materia digna de atencion y de estudio por los valiosos intereses que caen bajo su dominio. Tratar de mejorar en lo posible su organizacion y pugnar porqué sea bien administrada, es hacer un verdadero servicio al público cuyas conveniencias deben consultarse en el sentido de asegurar los resultados que se buscan al introducir la reforma implantada.

Lleva casi un año de práctica la modificacion realizada por el anterior ministro de justicia, y puede decirse que el desempeño de los jueces legos nombrados, ha sido en general satisfactorio, produciendo como consecuencia, rápida terminacion de los litigios, economía de gastos para los litigantes y fallo muchas veces imparcial en las cuestiones ante ellos ventiladas.

Pero una reforma de esa naturaleza no debe dejarse abandonada á sí misma, desde sus primeros pasos. Apenas se ha hecho un ensayo, pero no basta ese ensayo para consolidar bastante la nueva institucion.

Mientras ella no haya acreditado las ventajas que está llamada á producir y destruido en su marcha recta y benéfica las insistencias que se le han opuesto, preciso se hace consagrarle especial cuidado y tener bien presente, sobre todo, que la parte esencial de la reforma consiste precisamente en la cuidadosa eleccion de los ciudadanos encargados de aplicar la ley.

Esa ley encomendada á personas independientes y honorables que la ejecuten con rectitud y equidad, está llamada á producir provechosos efectos como sucede hasta ahora, pero, fiada á gente poco escrupulosa, se convertiria bien pronto en una amenaza para el público. Es deber, pues, de las autoridades superiores evitar un peligro poniendo de su parte el mayor empeño en que los encargados de la administracion de la justicia de paz sean hombres capaces de inspirar confianza y de proceder invariablemente en todos los casos. Con esta primera y principal condicion que debe primar sobre todo aquello que pueda ser conveniencia é favoritismo, es que podrá acreditarse la justicia de paz y conquistar el prestigio y respeto del público.

El único medio de conservar digna la justicia de paz es mantenerla tambien en manos dignas.—Se recuerdan aún las causas fundadas que dieron márgen á la extincion de la anterior justicia lega, atacada de profunda descomposicion: precisamente porque los encargados de administrarla la convirtieron en objeto de explotacion personales y políticos.

Así la reforma actual está espuesta á ser desvirtuada sinó se escogen con prudente tino los ciudadanos llamados á ejercer sus funciones.

Nos sugiere estas reflexiones el conocimiento de las ternas enviadas al señor ministro del ramo por la cámara de apelaciones, pareciéndonos que en muchos casos, que nos abstenemos de citar por tratarse de una cuestion de interés público—no se han consultado las verdaderas conveniencias del vecindario sino obedeciendo á consideraciones de otro órden que no tenemos para qué entrar á investigar. Hay candidatos que no residen en la seccion para que están propuestos y algunos que por su profesion están exceptuados de hechos.

En esta forma, la justicia de paz no puede inspirar la confianza que su mismo nombre encarna.

No debemos ocultar, ademas, la estrañeza que nos ha causado ver eliminados de las ternas gran número de ciudadanos que mas se han distinguido al frente de sus respectivos juzgados, desempeñando un gratuito y pesado servicio público, cuya única recompensa consiste en esperar que haciendo justicia á los títulos adquiridos, les hubiera valido su conducta, á falta de otro premio, el de su releccion, aún cuando despues hubiesen renunciado. No es así como se estimula á los buenos funcionarios, ni el modo de alentar á los que quedan, máxime si se tiene en cuenta que los jueces á que nos referimos han sacrificado su tiempo, su bolsillo y sus propios asuntos al buen cumplimiento de la mision que les estaba impuesto.

Dadas las condiciones personales de esos jueces y la calidad de las funciones que tenian á su cargo, se comete con ellos una injusticia notoria, dejándolos cesantes sin ninguna esplicacion, ni una frase de gratitud siquiera en pago de la contraccion y la buena voluntad con que han llenado sus tareas.

Esta misma indiferencia de los superiores para con aquellos que se han hecho acreedores á un elogio y á una distincion, que no otra cosa equivale el proponerlos á la releccion, ha de ser motivo para que pocos ciudadanos ilustrados y de fortuna se presten en lo sucesivo á las delicadas funciones encomendadas á los jueces legos y la consecuencia puede presumirse desde luego sin temor de incurrir en error: la justicia de paz volverá á los tiempos antiguos con sus irregularidades y sus vicios y la reforma implantada apartándose de los fines y el objetivo que lo aconsejó quebrantada en su esencia, volverá á caer en el desprestigio que rodeaba antes á la justicia de menor cuantía.

El deseo de que se corrijan en tiempo estas faltas que denunciamos y la intencion loable de que sea en la realidad la justicia de paz una garantía de todos los intereses honestos, nos impulzan á trazar estas líneas, en la seguridad de que estas indicaciones han de ser tomadas en consideracion para resolver con acierto los nombramientos de estos funcionarios públicos.

Exámenes—Con satisfactorio resultado, que comprueba la inteligencia y laboriosidad del director y cuerpo docente del establecimiento, terminaron ayer los exámenes en la escuela elemental de varones de Concepcion, que dirige el jóven profesor normal D. Isidoro Paz. Este, así como los otros maestros, recibió calurosas felicitaciones por la preparacion, disciplina y cultura demostrada por los alumnos.

«Rio Paraná»—El paquete de este nombre, perteneciente á la compañía La Platense, suspende temporalmente su carrera al Uruguay, para entrar en los talleres de la misma empresa donde será refaccionado.

La direccion de la compañía ha resuelto que una vez listo este buque, continúe en los viajes de su antigua carrera hasta el Paraguay.

Consultorio de laringología—El Dr. Wenceslao Tello ha solicitado permiso de la intendencia municipal para instalar en el hospital Rawson un consultorio de laringología, renología y atología.

Los gastos que originase este consultorio serian costeados por el Dr. Tello.

El Dr. Hunt—Restablecido de la enfermedad que padecia, ha vuelto ayer á hacerse cargo de la direccion del hospital Rawson el Dr. Gregorio Hunt.

Ecos del turf—No hay forma de dar animacion á las ventas que noche á noche vienen haciéndose en las casas de sport para las carreras del domingo.

En balde los que manejan el martillo razonan de todos modos acerca de las ventajas que ofrece esta ó aquella carrera para operar en grande.

Nada. La concurrencia que asiste, á pesar de ser numerosa, se muestra indiferente, y va tan solo llevada por la curiosidad de conocer las alternativas que diariamente se suceden alrededor de una carrera, que por lo demás, maldito el interés que les lleva allí.

Para que se vea hasta qué punto ha decaido la cuestion carreras, citaremos este hecho ocurrido anoche en una de las casas del ramo que siempre ha sobresalido de las demás por las operaciones fuertes que ha hecho.

El rematador pidió precio por un caballo y le ofrecieron un peso!

Y á medida que pase el tiempo se irá acabando el entusiasmo por esta clase de juego, siendo éste uno de los que el público tomó con delirio, creyendo de buena fé que se trataba del *mejoramiento de las razas*, lo que en realidad no es más que un juego de azar donde se tienden las redes para que caigan los incautos á depositar sus ahorros, que sabe Dios cuántos sudores les ha costado para reunirlos.

Este año ha sido fatal por demás para aquellos que, fiados en las condiciones sobresalientes de un caballo para disputar un premio, no trepidaron en pagar por él precios elevadísimos, y ¡cosa rara! el dia de la carrera éste no se presenta, y si corre es para venir confundido entre el peloton, *sin intenciones* de hacer nada por conseguir el triunfo.

Mientras tanto, á la siguiente reunion, cuando ya nadie se acordaba de él, en vista del papel desairado que habia hecho dias antes, siendo batido por mediocridades, ¡zás trás! derrota á su vez á caballos de ley con la mayor facilidad.

¿En qué consistia esto?

Se nos dirá que el dia de la derrota no se encontraba en estado; pero si tal cosa sucedia, con declararlo forfait ó al menos hacerle saber al público por medio de cualquier diario que tal ó cual caballo no tomaba parte en la carrera por hallarse imposibilitado, se hubiera evitado la clavatina y tanto más la mala atmósfera que se ha levantado más de una vez contra determinadas caballerizas cuando ha ocurrido algo parecido.

Esto lo hemos venido palpando en la mayoría de las reuniones celebradas durante la presente temporada, y no hablamos por hacer crónica ni cosa que se parezca.

Relatamos lo que ha pasado, y al hacerlo no decimos más que la verdad, poniendo al público por testigo de nuestras afirmaciones.

Como hay mucha tela que cortar sobre este mismo tema y el espacio de que disponemos es poco, en oportunidad tocaremos otro punto más resaltante que tiene cierta relacion con el rol que desempeñan tanto los *starters* como los jueces de raya.

Rebaja de fletes—La empresa de navegacion «Cargadores Unidos» ha resuelto abaratar el precio de sus tarifas de flete y pasajes.

El precio de estos últimos no se señala fijamente; se ha manifestado á los agentes de los puertos del Uruguay, en que hacen escala sus vapores, que los pasajes deben cobrarse siempre un 10 0|0 más barato que cualquier otra empresa, pudiendo proceder del mismo modo con los fletes, prévia consulta.

Se inicia con esta medida ruda competencia que favorece al comercio y al público de aquellos puntos.

Agresion á un agente de policía—En el local de la comisaría 5ª se encuentra detenido y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Gallegos, el individuo Rómulo Mayer, que armado de un cuchillo agredió esta mañana al agente de la misma, Florentino Pacheco, que lo conducia preso por haber promovido un desórden en una casa de negocio sita en la calle Tucuman 1402.

El agente, con el auxilio de otros, consiguió desarmar al agresor, no sin antes haberle aplicado varios golpes con el machete.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cía., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 768,3; 3 p. m. 767,2; 6 p. m. 766,3; 9 p. m. 766,5; 12 p. m. 766,6; 3 a. m. 766,5; 6 a. m. 766,8; 9 a. m. 767,4.

Temperatura—máximum 23; mínimum 17; media 20. Humedad—higrómetro 69; psicrómetro seco 19,5; mojado 16,8.

Aguinaldos y felicitaciones—Con la proximidad de año nuevo los lujosos escaparates de los principales bazares han empezado á llenarse de artículos de fantasía, objetos de arte, y tarjetas de diferentes gustos.

Esto último es lo que supera con gran profusion, como que es la felicitacion más cómoda y económica que se puede brindar en las actuales circunstancias.

En las librerías principalmente y entre ellas las de J. A. Llambías Bolívar, entre Moreno y Belgrano, se puede notar una hermosa coleccion de tarjetas, donde se destacan desde el sencillo grabado hasta la acuarela más bonita y caprichosa.

Puede decirse que es una de las libreros que ha recibido mayor cantidad y variedad de tarjetas y cromos.

A juzgar por el afán que ha entrado de vender esta clase de artículos, casi creemos que el próximo año no quedará persona sin ser felicitada por medio de fantásticas tarjetitas donde se lee en letras doradas: ¡Salud y felicidad!

Los sueldos de la administracion nacional—Se nos asegura que el presidente de la República Dr. Saenz Peña ha dispuesto se ordene á la contaduría general de la nacion active la liquidacion de las listas de revista de toda la administracion nacional, con el objeto de que puedan ser abonados los sueldos el 23 del corriente.

Militar demente—La subprefectura de Riachuelo remitió ayer á la prefectura marítima á un conocido teniente coronel del ejército que habia sido desembarcado de un buque que lo condujo de Rio Negro, atacado de enajenacion mental.

La prefectura, ignorando si el jefe tiene familia en esta ciudad, dispuso que el atacado de demencia fuera enviado á disposicion del estado mayor del ejército para que este procediera como lo juzgara más conveniente.

Teatros y artistas—La empresa del Apolo, con el propósito de dar mayor interés y variedad á sus funciones, ha contratado á la pareja excéntrica formada por la Sra. Merope Bentivoglio y Eduardo Moccia, que se estrenarán esta noche alternando en los números del programa con los artistas de zarzuela.

El programa, interesante y llamativo, es el siguiente: «Nicolás», «Una herencia inesperada» (Bentivoglio y Moccia), «Una ópera nueva» ó sea «Un escándalo en el teatro» (Bentivoglio y Moccia), «Teatro Tintamarresco» y «Música clásica». La funcion terminará con la cavatina del «Barbero de Sevilla».

El programa comprende cuatro secciones.

—«El rey que rabió» tiene rabiosos de puro gusto á los empresarios de la Comedia. La obra ha sido concienzudamente estudiada y puesta en escena con todo el aparato requerido. Nada hay que reprochar en materia de trages y decoraciones. Ruiz, tan correcto y artista como siempre, la Quero, muy interesante en su papel de aldeana y, sobre todos, la Aceves que hace un adorable reyecito,—se destacan en la interpretacion de la obra. Los coros bastante bien, especialmente el de los médicos que ha merecido los honores de la repeticion. La orquesta, dirijida por el inteligente Abad y Anton, muy aceptable.

Hoy se repite la obra.

Zarzuela—«La baraja francesa»—«Los baños del Manzanares»—«La Mascarita»—«Certámen Nacional».

Con la Catalá, la Lopez, la Linares, Mesa y Juarez, se halla la compañía en perfecto pié de guerra, y no es extraño que afluya á ese bonito teatro numeroso público. Pero hay una queja general, justificada, que llevamos á conocimiento de la empresa para que aplique el respectivo remedio.

Nos referimos á la plaga de los revendedores, langosta de teatros capaz de devorarse con pelo y ropa á los concurrentes. Acaparan ellos la mayor y mejor parte de las localidades y luego imponen precios excesivos. Las familias que concurren al teatro son las más perjudicadas, pues no pueden, como cualquier paseante, retirarse.

Con un poco de buena voluntad, que no dudamos tendrá la empresa, puede encarrilarse á esos salteadores de vestíbulos teatrales.

—Los aficionados á las vistas plásticas, tienen desde hoy un nuevo sitio de recreo. Esta noche se estrena en el Pasatiempo la compañía de baile que dirije el Sr. Ludovico Pedoni. Mucho y bueno, se refiere de las unidades femeninas del cuerpo coreográfico.

—La 20.000 veces anunciada compañía de Mariani se estrena mañana en el Politeama Argentino.

—Circo Buenos Aires: anteayer se representó «Pastor Luna», ayer «Santos Vegas», y hoy, para variar, se representan, «Santos Vega» y «Pastor Luna».

—Muy interesante promete ser la funcion que, á beneficio de la «Union de empleados nacionales» tiene lugar esta noche en el Onrubia.

La mayor parte de los palcos han sido tomados por distinguidas familias de nuestra sociedad.

Bien merece la «Union de empleados nacionales» una buena entrada.

—Con un lleno completo tuvo lugar anoche en el Columbian Skating el festival organizado en beneficio del «Círculo de cronistas».

En los palcos se veia un crecido número de familias de nuestra primera sociedad.

Despues de los notables ejercicios hechos por el profesor Armand, efectuóse la carrera en velocípedos, resultando vencedor D. Emilio Ramondene.

Los demás competidores llegaron en el órden siguiente: Arturo Sucher, Henri Robert, Luis Bicocchi y John Bob.

El Círculo de cronistas ha obtenido un excelente resultado con la festival de anoche.

La Exposicion Preliminar—La premura del tiempo y las reducidas dimensiones del local, han influido seguramente para que la Exposicion Preliminar no revista las grandes proporciones debidas. Es deficiente la representacion de la industria nacional, en muchas de sus manifestaciones. El ramo de mueblería, por ejemplo, no ostenta ninguna obra. Lo mismo podemos decir de la zapatería. Las grandes fábricas de calzado establecidas en la capital federal, no han enviado muestras de sus trabajos. La ganadería, en la actualidad nuestra primera fuente de riqueza, podia estar mejor representada.

Sin embargo, es de esperarse que, dada la importancia del torneo industrial que se efectuará en Chicago, acudan nuevos expositores á la Preliminar.

Aún cuando, como decimos, no tenga la Exposicion magnas proporciones, encierra objetos y trabajos de mérito, dignos de mencion honrosa.

Lo primero que encuentra el visitante es el saloncito donde el mecánico Nuncio Romano ha expuesto sus trabajos. Una caja de fierro para guardar valores y una máquina para horadar y cepilla hierro destinada á los ciegos, son sus obras principales. Esta es una máquina pequeña y sencilla que se maneja fácilmente por medio de un manubrio. Hoy por la noche la hará funcionar su constructor.

La caja es una obra realmente notable. Mide metros 2,30 de altura, 1,30 de flanco y pesa 2.500 kilos. El cuerpo de hierro está coronado por artísticos adornos de madera, y toda ella es de elegante construccion y delicados lineamientos.

Tiene tres puertas que se abren sobre igual número de flancos. La particularidad principal de la caja es la cerradura. Mide 80 centímetros de largo por 60 de ancho, pesa 150 kilos y consta de 375 piezas. Es una bella obra de cerrajería; extraña, complicada, compuesta de cerraduras parciales que concurren á formar una total, y cuyo mecanismo escapa á la mas prolija observacion. La caja ha sido construida con los escasos é inadecuados elementos de una herrería, con un modesto torno, lo que refleja mayores méritos sobre el artífice. Es fruto del trabajo de un año. En suma, es una hábil obra de mecánica que honra á Nuncio Romano, su inteligente y modesto constructor.

La casa de los señores V. Cubelli é hijos, tan antigua como conocida por sus obras galvanoplásticas, ha expuesto dos bonitos medallones, dos bustos en alto relieve, que son, como obras de galvanoplastia, meritorias y acabadas. Uno de ellos tiene la efigie del constructor, tan exactamente impresa en el bronce que fué reconocido por los admiradores de la obra.

Las colecciones de maderas y de minerales son, sino completas, por lo menos suficientemente demostrativas de las riquezas que encierra el país en las reinos mineral y vegetal. Es digna de mencion la de maderas duras formada por el señor Natalio A. Cerimedo.

Los señores Hamonet y Cª, cultivadores del ramio, han presentado diversos trabajos hechos con esa planta textil, llamada segura mente á un lisonjero porvenir en la industria. Al mismo tiempo, exponen varias maquinitas de bronce con que han elaborado lonas, cables, piolines, etc.

El señor Molina expone un modelo del puente portátil de su invencion, privilegiado por el gobierno nacional.

La instalacion del señor Demarchi, propietario de la conocida casa de música, es de las más completas y llamativas. No menos de 100 instrumentos musicales de viento y de cuerdas ostenta su pabellon. Distribuidos y arreglados con mucho gusto, presentan un conjunto vistoso y elegante.

A. Vilmaux expone una coleccion de tintas, de fabricacion propia.

En el ramo de talabartería y lomillería sobresale la instalacion de los Sres. Casimiro Gomez y Cª. Tiene muchos y buenos trabajos.

Benito Spinedo ha presentado muy buenas muestras de mosaico.

Llaman mucho la atencion las pieles expuestas por Gregorio Lopez. Numerosas, perfectamente trabajadas, combinadas con acierto, forman una de las mas interesantes instalaciones.

Una de las instalaciones más meritorias y llamativas es la de los Sres. Clarac hermanos, licoristas. En envases de cristal, de todas formas y colores, hay una muestra de las numerosas clases de licores que fabrica la casa, con materias primas suministradas por todas las provincias. La luz que alumbra interiormente el pabellon, al reflejarse en el medio transparente de los botellones, origina bonitos cambiantes luminosos, de coloraciones diversas.

En obras de arte sobresalen: en pintura Della Valle con «La vuelta del Malon», y Nicolau Cotanda con «La vision de Fray Martin». Ambas obras, sobre todo la primera, son notables y merecen un detenido estudio. A su tiempo nos ocuparemos de ellas.

Santiago Lauer ha expuesto varios bronces de mérito. Uno de ellos representa un grupo formado por una tigra y varios cachorros. Son dignas de visitarse estas obras, las mejores en su especie presentadas á la exposicion.

Noel y Lasalle con sus famosos dulces, Bagley con las «tres cosas buenas», Joselin Huergo con sus licores y camisetas, Durán con los cigarros, Dellachá con los sombreros,—y otros antiguos y dignos industriales ocupan la primera línea entre los expositores que enaltecen la industria nacional.

La alfarería artística de Tucuman ha llamado mucho la atencion. Es una coleccion meritoria de trabajos.

El asilo de huérfanas que patrocina la sociedad de Beneficencia, en ésta, como en las exposiciones anteriores, ha alcanzado mencion honrosa. Bordados, tejidos, etc., de elevado mérito aún para profanos ojos están ahí patentizando la enseñanza completa que reciben en materia de labores las simpáticas asiladas.

Adrian Prat tiene una magnífica instalacion, provista y arreglada con notable buen gusto. Exhíbense en ella las muchas variedades de paño que elabora la fábrica.

Hay muestras para todos los gustos y para todos los bolsillos.

En el ramo de cristalería se destacan los trabajos presentados por el señor Mary. El principal es una vidriera que lleva en su centro la imágen de Colon. Las numerosas piezas que la forman son perfectamente talladas.

Ferrary ha expuesto buenos trabajos en cueros para asiento de sillas.

«El Cazador» ha concurrido con sus mejores productos en dulces y conservas. Su instalacion es verdaderamente provocativa.

«La Martona», presenta muestras de manteca y expone las vasijas que emplea, de construccion especial y apropiada.

Mañana continuaremos esta rápida reseña. Mucha concurrencia de damas y caballeros visitó anoche el salon.

Puentes nacionales—El gobierno nacional ha aprobado los planos presentados y estudiados por el departamento de obras públicas, para la construccion de un puente sobre el rio Gualeguay, en el paraje denominado «Paso de la laguna».

El puente deberá ser de madera dura y fierro y su construccion se hará con sejecion á las mejores reglas del arte y bajo la inmediata inspeccion y vigilancia de la comision de peritos que designe el departamento de obras públicas nacionales.

En la avenida de Mayo número 20, domicilio del apoderado general de la provincia de Entre Rios, se encuentran á la vista los planos, proyecto y condiciones á que deben ajustarse las propuestas que presentan los interesados para efectuar dicha obra.

Cómo se escribe la historia—En uno de los últimos números de *La Estrella* de Panamá y bajo el rubro de «La revolucion de Rio», se registra un despacho de Valparaiso en que dice que el interventor federal de Santiago de Chile habia aceptado la renuncia de la legislatura, reteniendo á los miembros que favorecieron á Rojas.

Trae además estas otras noticias de Buenos Aires, trasmitidas de Valparaiso:

«Otro escándalo—Eduardo Galler, administrador de la aduana de Buenos Aires, se ha alzado con 2.000.000 de pesos.

Economías—La activa comision de empleados públicos ahorra la considerable suma de 200.000 pesos cada mes.

Todo es bélico—Los almacenes de municiones de guerra han sido registrados.

Los indios del territorio de Rio Negro se han levantado y se asegura que mataron á los colonos».

No se puede concebir mayor número de disparates en tan cortas líneas.

Fronton Buenos Aires—El partido jugado ayer á segunda hora no defraudó las esperanzas del numeroso público que acudió á presenciarlo.

Constituian el bando azul Garmendia, Timoteo y Larralde y vestian de colorado Tacolo é Iturrioz, á sacar todos de los 7 cuadros.

No siendo como no es Larralde inferior á Iturrioz en la zaga, la lucha se presentaba muy difícil para Tacolo, que tenia que luchar adelante con dos cestas tan seguras é intencionadas como las de Garmendia y Timoteo, á quienes difícilmente podia ganar el tanto en los primeros cuadros.

Así lo comprendió desde luego Ignacio, que comenzó á cargar sobre Larralde, pero se encontró con que sus contrarios seguian la misma táctica, y aunque Iturrioz estaba fuerte y seguro, no podia evitar que Garmendia ó Timoteo entraran á bolea, no dándole punto de reposo.

No se cansaba, sin embargo, el zaguero colorado de enviar la pelota á buena, y más que de estender, trataba de arrimar la pelota para quitarles la bolea á los delanteros contrarios y obligar á Larralde á jugar de revés ó forzado con la derecha para que, entregándola á Tacolo, pudiera éste enviarla á los últimos cuadros y ganar el tanto.

En esta forma fueron igualando á 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15, 17, 18, 19 y 23, haciendo en seguida los azules una brillante entrada en la que sacaron una ventaja de 10 tantos, 37 por 27.

El coraje con que al verse tan rezagados acometieron los colorados, no es para descrito, sino para visto. A pesar de sacar del 7, Tacolo hizo saques tan bravos, que cuando Larralde acertaba á levantarlos no tenia más remedio que entregarle la pelota, á la que entraba con toda su alma el valiente delantero. Pero los azules no cejaban, tratando siempre de tomar de aire, á pesar de lo cual los colorados fueron descontando tantos hasta igualar á 46, lo que les valió un aplauso nutridísimo que vino á coronar lo que anteriormente les habia prodigado el público.

Los cuatro tantos que faltaban los ganaron seguidos los azules con verdadera suerte, dos de ellos por dos piques falsos en que la pelota se le quedó corta á Iturrioz.

El partido resultó interesante, jugando todos bien; en el bando azul sobresalió Garmendia, que entró á la pelota como tigre; Timoteo llenó perfectamente su puesto del centro, ganando muy buenos tantos con esas dos paredes que tan perfectamente va tirando.

Larralde muy bien con la derecha, extendiendo con esa elegancia peculiar suya; con el revés mal.

Tacolo é Iturrioz jugaron á cual mejor, pero el partido era muy fuerte para ellos. El defenderlo en la forma que lo hicieron, á pesar de no encontrarse Tacolo bien y de haber jugado Iturrioz el dia anterior, ya fué mucho.

Esta tarde se baten á primera hora Iraola y Jáuregui contra Pastor y Urcelay, y despues de la quiniela Mondragon y Melchor contra Cesáreo Martin y Agustin Olaso.

Administracion de vacuna—El movimiento habido en la administracion de vacuna durante el mes de noviembre último, segun la estadística pasada á la asistencia pública, ha sido el siguiente:

Se vacunaron 1579 personas y se revacunaron 212 que forman un total de 1791; de estas 944 pertenecen al sexo masculino y 847 al femenino; habiendo dado el siguiente resultado: positivo, vacunados 1125, revacunados 75; negativo vacunados 25, revacunados 71.

Hay 495 vacunados cuyo resultado se ignora aún.

Bric á brac—En una casa de juego.

—¿Quién es ese á quien acabas de saludar?

—No lo conozco.

—¿Y lo saludas?

—Mira, aquí, mientras mas se conoce á las personas, menos ganas dan de saludarlas.

Cosas de los niños.

—¿Quién de ustedes, dice la mamá, tomó de la azucarera un trozo de azúcar?

—Fué Luisa, se apresuró á decir María.

—Mentira, mamá, fué María. Es una embustera, ni estaba aquí cuando tomé el terron de azúcar!

Diálogo al vapor.

—¿A donde vas con esa maleta?

—Voy á embarcarme para Hamburgo.

—¡Como! ¿No temes al cólera?

—No, chico; figúrate que voy por mi suegra!

Diversiones públicas

San Martin

Gran compañía española de zarzuela seria y cómica.

Sábado 17—«El rey que rabió».

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«El rey que rabió».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«La baraja francesa», «Los baños del Manzanares», «La mascarita», «Certámen nacional».

Apolo

Compañía de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.

Hoy—«Nicolás», «Una herencia inesperada», «Música clásica».

Alhambra

Compañía social de operas cómicas y operetas.

Sabado 17—«Fra-Diavolo».

Politeama Argentino

Gran compañía ecuestre de los hnos. Mariani.

Sabado 17—Debút.

Folies-Forier

Teatro-concierto—Funcion todas las noches.

Hoy—La mujer del bandido.

Pasatiempo

El viernes 23 debut de la compañía de baile, dirigida por Ludovico Pedoni.

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañía escuestre, acrobática, gimnastica y de dramas criollos.

Hoy—«Pastor Luna» y «Santos Vega».

Hipódromo Argentino

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre y acrobática dirigida por D. José Fernandez. Pronto debutará.

Exposicion Rural Argentina

(Palermo)—Grandes fiestas primaverales todos los domingos y dias de fiesta grandes conciertos, carreras á pié por el célebre andarin Estefano A. Bargossi. A las 2.30 p. m.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

CAMPO NEUTRAL

LA RIFA

DEL GRAN CHALET

"LAS GOLONDRINAS"

Situado en Lomas de Zamora, tendrá lugar infaliblemente el domingo 25 del corriente mes de Diciembre en el mismo chalet y en presencia del público y autoridades.

Esta rifa es un éxito por su seriedad y la creciente confianza del público.

Pedidos especiales de billetes pueden hacerse calle San Martin 89, escritorio número 8

N. 481 v24

GRATITUD

Al Dr. José Cordeyro:

Hay servicios cuya magnitud hace que no puedan pagarse jamás. El que debo al Dr. Cordeyro es de estos.

La bondad con que ha atendido á mi hijita Lola durante los veinte dias que estuvo en cama, víctima de una pulmonía, es algo más que el cumplimiento de su alta mision de médico. A su acertada asistencia y solícitos cuidados se debe su salvacion y él, que ha visto la intensidad de nuestro dolor en aquellos dias en que, perdida la esperanza, era la palabra del médico amigo nuestro único consuelo, puede comprender el inmenso favor que nos ha hecho.

Acepte pues, en mi nombre y en el de los mios, este humilde testimonio de gratitud.

Horacio Ascasubi.

Buenos Aires, diciembre 14-92.

d16

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Francisco de Lalama

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de diciembre de 1890

Filomena Uribelarrea de Lalama esposa, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que se dirán por el eterno descanso de dicho finado el lunes 19 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de 7 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10.

2p

Elias F. Kelly

Q. E. P. D.

Falleció en Rojas el 18 de noviembre de 1892

Su padre, hermano y demás deudos invitan á sus relaciones quieran dignarse asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán el lúnes 19 del corriente, á las 5 30, 6 30, 7 y última á las 9 a. m. (siendo esta cantada) en la capilla de los Padres Pasionistas, calle Caridad entre Estados Unidos y Europa.

v19

Francisco Lebrun

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de diciembre de 1891

Su esposa María P. de Lebrun, sus hijos Teresa L. de Zubiaurre y Juan Lebrun, su hijo político Mariano Zubiaurre y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que se dirán en el templo de la Inmaculada Concepcion el lúnes 19 del corriente de 7 á 10, favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion.

v17

Micaela A. de Taboada

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de diciembre de 1892

Leopoldo Taboada esposo, sus hijos Leopoldo, Bernardo, Miguel y María, sus sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Miguel el lúnes 19 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta.

d13v17

AVISOS GENERALES

SIRVIENTA SE PRECISA, MEJICO 2063. v17

OFICIALES HOJALATEROS SE precisan, Cerrito 678. v17

APRENDIZA DE PANTALONES se precisa, Moreno 1831. v17

MUCHACHA SE NECESITA, CENTRO América 588. v17

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 años, Cuyo 2201 v17

MUCAMA CON CAMA SE NECEsita, Bolivar 545. v17

SIRVIENTA SE PRECISA, RIOja 542. v17

COCINERA SE NECESITA, Europa 978. v17

AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa se precisa, Belgrano 2481. v17

SE NECESITA UNA COCINERA, Ayacucho 518. v17

COCHERO SE NECESITA, ALSIna 417. v17

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Santa Fé 2116. v17

MUCAMO Ó MUCHACHO SE NEcesita, Tucuman 1007. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Montevideo 1557. v16

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece; Gallo 132. v17

MUCHACHA SE NECESITA, MAIpú 875. v17

SIRVIENTA SIN CAMA SE NECEsita, Moreno 2628. v17

SE NECESITA UN COCINERO Cangallo 3065. v17

AMA DE LECHE SE NECESITA, Piedad 1434. v16

MUCAMO SE NECESITA, GENEral Lavalle 884. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Arenales 1123. v17

COCINERA SE NECESITA, AREnales 1623. v17

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Santiago del Estero 1821. v17

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes se ofrece, Misiones 150. v17

OFICIALA COSTURERA SE NEcesita, Salta 949. v17

SE PRECISA UNA MUCAMA CON recomendaciones, Piedad 1235. v17

OFICIAL CARPINTERO SE NEcesita, Maza 352. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Juncal 989. v17

MUCHACHO Ó MUCHACHA SE necesita, Maipú 884. v17

OFICIALA APARADORA SE PREcisa, Europa 1932. v17

MEDIA OFICIALA MODISTA SE precisa, Santa Fé 1137. v17

APARADOR DE BOTAS SE OFREce, Salta 689. v17

MUCHACHO PARA MANDADOS se necesita, Buen Orden 785. v17

SIRVIENTA CON CAMA SE NEcesita, Rincon 319. v17

COCHERO SE OFRECE, MOREno 1273. v17

MUCHACHAS SE NECESITAN para hacer bolsas de papel, Comercio 1761. v17

MUCAMO SE NECESITA, PIEDAD 2233. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Victoria 1959. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Moreno 1821. v17

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Billinghurst 1179. v17

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Paraguay 2042. v17

COSTURERA SE NECESITA, LAvalle 2067. v17

SE PRECISA UNA MUCHACHA, Corrientes 2083. v17

SIRVIENTA SE NECESITA, ESmeralda 562. v17

COCINERA O COCINERO SE NEcesita, Moreno 962. v17

MAQUINISTA APARADORA SE necesita, Cerrito 330. v17

MUCHACHO O MUCHACHA SE necesita, Andes 762. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Solis 1695. v17

MUCHACHA SE NECESITA, OMbú 520. v17

MUCHACHA Ó MUCHACHO SE necesita, Rodriguez Peña 19. v17

MUCHACHA DE CORTA EDAD se precisa, Libertad 1220. v17

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Alsina 1459. v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Piedras 778. v17

DOS MUCAMAS Y UNA COCINEra se ofrecen, Cangallo 824. v17

OFICIAL BARBERO SE NECESIta, Belgrano 3467. v17

MUCHACHO SE OFRECE, SANtiago del Estero 1357. v17

COCINERA SE OFRECE, SANtiago del Estero 1357. v17

MATRIMONIO PARA CUIDAR una casa se ofrece, Uruguay 942. v17

MUCAMA Y AYUDANTE DE COcina se necesitan, Tacuarí 232. v17

SE PRECISA UNA COCINERA, Europa 1663. v17

AMA DE LECHE SE NECESITA, Libertad 1275. v17

OFICIALAS Y APRENDIZAS floristas se necesitan, Estados Unidos 1415. v17

MUCHACHO PARA ALMACEN se necesita, Cuyo 220. v17

SE NECESITA UNA MUJER FORmal, Andes 762. v17

MOZO PARA FONDA SE NECESIta, Charcas 1402. v17

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, numero 918; con un capital de ps. m|n 2.625 427 30pn17

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 435 n20 v12 e

TIMBRES ELÉCTRICOS, APROvechen las vacaciones, pues los electricistas del asilo de huérfanos Méjico 2650 compondrán y colocarán timbres eléctricos durante las vacaciones á precios sin competencia. No perder la oportunidad y dirigir los pedidos por las dos compañías telefónicas. d15 v16

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot. Especialidad de sillas de coche para niños, sillas de coche nuevo sistema á desarme, privilegiado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d15 1p

ESTERAS DE LA INDIA, PRECIO de liquidacion. Chacabuco 384 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18e

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. ji23 perm.

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 22 del corriente se hará la novena extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

1 premio de		pesos	20.000
1	»	»	2.000
1	»	»	1.000
3	»	» 500	1.500
10	»	» 200	2.000
61	»	» 100	6.100
2138	»	» 50	6.900
1100	»	» 15	16.500

Son 1315 premios por valor de ps. 56.000.

Juegan 16.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color gris, tinta azul, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el miércoles 14 de 1 á 4 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderan las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De María ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Rica do Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

Transferido para principios de Enero. Oportunamente se anunciará el dia, á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuadros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacete, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. v15

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida localidad

Calle de Buen Orden 945, 947 y 949

Á 30 VARAS

De la plaza Concepcion

13 MTS. 50|100 DE FRENTE

POR 18 MTS. 50|100 DE FONDO

249 metros 75|100 cuadrados

EQUIVALENTE

A 333 VARAS CUADRADAS

TASACION 17.982 PESOS

Base de venta 2|3 partes 11.988 pesos

Sale la vra. á 36 pesos

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Mautiño y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 15 1|2 varas de frente por 21 y 1|2 de fondo, en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler.

Los autos tramitan por la secretaría del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 ojo [illegible] excep[illegible] haberlo así exigido el señor [illegible] en seña por [illegible] juez.

Más datos, á mi [illegible] escritorio San Martin 89, pieza 10.

469d7v21

POR EL MISMO

EXTRA-JUDICIAL

EN LOS CORRALES

Una manzana de terreno

DIVIDIDA

En 26 lotes

SIN BASE

Y CON ESCRITURAS GRATIS

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta, sin base y por lo que dén, de esta manzana de terreno dividida en 26 lotes, á tres cuadras de los Corrales, en la prolongacion de la calle Boedo, y frente al tramway al puente Alsina. Terreno perteneciente al concurso Sueldo, y cuya venta es forzosa, por division de condominio. Títulos perfectos, y escrituras matrices gratis, por el escribano señor de la Riega.

Todo comprador entregará el 10 ojo en seña. Planos y datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10.

485d14v17

Por A. F. Gomez y Castaño

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE

Á LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Rematan la gran casa barraca, conocida por de las «Campanas», en el boulevard Centro América, esquina 70 A, entre Cuyo y Corrientes. Edificacion en cal.—El terreno es una área de 3 062 varas cuadradas; grandes, amplios y elevados galpones de azotea con techo de baldoza. Espaciosas galerías; todo el maderamen de grandes columnas, tirantes y alfagias es de madera dura. Amplio patio adoquinado de espacio tal, que pueden cargar y descargar á la vez 20 carros. Gran pescante y guinche fierro; pisos de tabla en los depósitos; casa alta y baja; pesebres para 8 caballos y cocheras.

Es una gran oportunidad, por la renta segura, de más del 1 1|2 ojo; la posicion central en que está ubicada; el poderla adquirir por poquísimo desembolso, pues reconoce **UNA HIPOTECA DE CÉDULAS NACIONALES Á PAPEL DE PESOS 15.200** que el comprador puede seguir con ella. Se vende por que el propietario tiene que ir á Europa y por ello hay la **BASE BAJA DE PS. 55.000** para la enajenacion donde estan incluidas las cédulas. No es ni la del valor del terreno. Todos los dias puede ser visitada.

Más datos en nuestro escritorio: Rivadavia núm. 558.

479 15p v28d

Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general.

perm.

Sanders y Pascualetti

JUDICIAL

De una fraccion de terreno

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

(Provincia de Buenos Aires)

Por órden del señor juez de 1ª Instancia

Doctor Diego Saavedra

Y POR EJECUCION SEGUIDA

Por don Domingo Gando

CONTRA DON FELICIANO CAJARAVILLE

EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

EN EL LOCAL

CALLE CANGALLO 241

Procederemos á vender un terreno situado en la ciudad de Mercedes calle núm. 32, compuesto de 44 metros 60 centímetros de frente á la mencionada calle que mira al sud, y 167 metros 50 centímetros á otra calle costado oeste, 77 metros por el contrafrente norte, y 134 metros 60 centímetros en el costado este, formando el todo una superficie de 7.553 metros cuadrados.

Tasacion pesos 377.65 Base de venta dos terceras partes ó sean pesos 251.77.

Datos á nuestro escritorio, Moreno 430.

478d12v23

M. Escobar y Ca.

SAN MARTIN 142

De una preciosa casa

SITUADA

En uno de los mejores barrios de la capital

CALLE SAAVEDRA 571

EL LUNES 19 DE DICIEMBRE

A LAS 5 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueña dicha propiedad, cuyo terreno consta de 8.660 metros ó sean 10 varas de frente al este por 40.920 metros ó sean 48 varas de fondo. Edificio hecho en cal, maderas duras y que se compone de 7 espaciosas piezas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cuartos para servicio y baño, gas y aguas corrientes, con un pequeño fondo para la cria de aves. Todas las puertas del primer patio con celosías y galería en el segundo patio. Tramway á la puerta y á un paso del boulevard Belgrano.

Dicha propiedad es un chiche. Títulos de primer órden y están á disposicion de los interesados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias.

Venta ad-corpus y al contado, debiendo el comprador entregar 500 pesos en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á nuestra casa San Martin 142.

POR LOS MISMOS

De la hermosa propiedad

SITUADA

Calle Jujuy 482

A MEDIA CUADRA

DEL BOULEVARD BELGRANO

EL LUNES 19 DE DICIEMBRE

A las 5 1|2 de la tarde

Remataremos al mejor precio la finca arriba indicada, cuyo terreno consta de 150 metros ó sean 9 1|2 varas de frente al oeste por 50,228 metros ó sean 58 varas de fondo. Tiene 8 espaciosas habitaciones, además de cuartos para servicio, despensa y baño, dos letrinas, cocina económica, gas y aguas corrientes, plantas de adornos en el segundo patio que tambien tiene galería. Todas las piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla y de mosaico en el primer patio, puertas celosías, tramway á la puerta y calle adoquinada. En resumen, es una casa con todas las comodidades necesarias para una familia que desee vivir bien. La venta es por órden de su dueño al contado y ad-corpus. El comprador entregará 500 pesos en el acto de firmar el boleto. Los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados. La casa puede ser inspeccionada todos los dias. Por más datos á nuestra casa San Martin núm. 142.

486d15v20

Grané & Saenz

197 — Balcarce — 197

JUDICIAL

REMATAREMOS

El viernes 16 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente al juicio seguido por los señores Pons, Gregorini y Crespo contra el señor Manuel Suarez Martinez por cobro de pesos, un precioso terreno compuesto de 1370 metros cuadrados, situado en la parroquia de Santa Lucía, calle Salta, formando esquina á la de San Patricio, donde estará la bandera. Tasacion ps. m|n. 5 480. Base para la venta sus 2|3 partes ó sean ps. m|n. 3.653.33. Exigiremos como seña y parte del precio ps. 1000. Por más informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría del señor Enrique A. Pizarro, Tribunales.

452v16

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Olero por don Calixto Ocalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren, secretario.*

484 d14 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rios, secretario.*—Oficina: Rodriguez, Peña y Charchas.

480 d13 v18e

Por disposicion del señor juez de 1ª [illegible] en lo civil de la capital de la Repú[illegible] D. Luis F. Posse se cita y emplaza [illegible] término de treinta dias, á contar de [illegible] publicacion del presente, á [illegible] consideren con derecho á lo[illegible] por fallecimiento de doña [illegible] FRANCISCO DARRÉ, ya [illegible] ros ó acreedores, para [illegible] término comparezcan [illegible] secretaría del que su[illegible] nes en forma, bajo [illegible] hubiere lugar p[illegible] noviembre 10 d[illegible] secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Alberto Centeno, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á don ADOLFO SIEGENTHALER para que en el término expresado, comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á contestar la demanda que le ha entablado don Juan Gracioso Panizza para que se le compela á entablar demanda de reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456 v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456-d1 30p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria de que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470d7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en al término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 466 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Luis F. Posse, se cita, llama y emplaza á don SANTIAGO SAMBONINI por el término de quince dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Juan Sarteli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, cuyos autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 460 v20 d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza*. 463 d6 v12e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Cástulo L. Furnus*, secretario. 459v9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 443 n24 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre ... de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 449 n28 v2 e

...on del señor juez de 1ª instancia ... de la capital de la República ... Garay se cita, por medio del ... que se consideren con ... quedados por fallecimiento ... RADO á fin de que, sea ... acreedores, comparezcan ... treinta dias á deducir ... de la secretaria ... miento de lo que ... noviembre 4 ... secretario. n. 442 n24 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. n472-30p-d10

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al señor D. CAMILO RIVAROLA y en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia la providencia recaida en dicho juicio, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892. No habiendo comparecido D. Camilo Rivarola, segun aparece del certificado que antecede, en rebeldía del mismo dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en la letra de f. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—Cigorraga—ante mí, Manuel T. Luque.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña. 471 d10 v13 e

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	»	500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	o/o	uno	o/o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	»	uno	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	» »
Id 30 dias id id	4 1/2	»	2 1/2	» »
Id 90 dias id id	4			
Id 3 meses fijo	4 1/2	»	3	» »
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o/o

Buenos Aires, diciembre 3 de 18..—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o/o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 o/o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.

R. A. Thurburn, Gerente

Banco del Comercio

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M|N

FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO

FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO

Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	[illegible]

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente. perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

		m|n	oro
Depósito en cta. corriente	2	o/o	1 o/o
» á 30 dias	2 1/2	»	1 1/2 »
» á 60 »	4	»	3 »
» á 90 »	5	»	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias	5	»	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 o/o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y cobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

M. Escobar & Ca.

REMATADORES

Y AGENTES DE NEGOCIOS

Se encargan de cobranzas comerciales, compra y venta de títulos, dar dinero sobre hipoteca y en general toda comision y negocio comercial.

142-San Martin-142

ESCRITORIO Nº 2 448v30d

Retratos al Crayon

Y ACUARELAS

INALTERABLES

Si tiene Vd. una fotografia que desee conservar perpetuamente, mándenosla por correo y haremos una amplificacion devolviéndolas ambas por correo.

NUESTROS RETRATOS SON HECHOS Á MANO POR HÁBILES ARTISTAS. NO SON AMPLIFICACIONES RETOCADAS SINO **OBRAS DE ARTE.**

Garantizamos parecido perfecto

Sombras suaves y **ACABADO ARTISTICO.** Nuestros precios son sumamente bajos.

Precio de los retratos sobre tela y sin marco **ENTREGADOS LIBRES DE FLETE Y DERECHOS EN CUALQUIER PUNTO:**

Busto	10x12 pulg.	$ 2.50 oro americano
»	14x17 »	3.50 »
»	16x20 »	4.50 »
»	18x22 »	5.00 »
»	20x24 »	5.50 »
»	22x27 »	6.75 »
»	...o 22x27 »	15.00 »
Aclas Bus...	... pulg.	25.00 »
Id c'po entero	22x...	...00 »
Crayon id id.	22x27 »	... »

...bre cualquier Se admite en pago letras so... Cuba ó punto de los Estados Unidos, México ó billetes de Europa. Se admite tambien oro, plata ó billetes de banco de cualquier país al cambio del dia.

Garantizamos nuestro trabajo

Como **EL MEJOR** que pueda hacerse en cualquiera otra parte del mundo

Nos hacemos cargo, tambien, de amplificar los retratos que por muy **ANTIGUOS O MALA FOTOGRAFIA HAYAN SIDO DECAIDOS SIN DEJAR POR ESTO DE DAR LA MAYOR SATISFACCION.**

Las personas que **NO QUIERAN REMITIR EL PAGO ADELANTADO** pueden mandar sus fotografias para ser amplificadas y pagar el importe **EN CUANTO LLEGUE** la amplificacion y quedar **Á ENTERA SATISFACCION.**

Toda persona que nos mande hacer un retrato recibirá por cada retrato un billete dándole derechos de participacion en el sorteo de los premios siguientes:

Premio 1º Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893 y $ 300 en oro por gastos.

Premio 2º Un billete de ida y vuelta de cualquier puerto ó punto ferrocarrilero hasta Chicago durante la exposicion de 1893.

Premio 3º Un coche de 2 asientos.

Premio 4º $ 75 oro americano.

Premio 5º Un reloj de oro de 2 tapas.

Premio 6º Un reloj de oro de una tapa.

Premio 7º Un retrato cuerpo entero con su marco correspondiente.

Premio 8º Un reloj de señora de oro.

Premio 9º Un reloj de señora de plata.

Premio 10º Una vista de la exposicion con su marco correspondiente.

Diríjanse las órdenes á

United artists' association

122 QUINCY STREET

CHICAGO, ILL., U. S. A.

El sorteo tendrá lugar el primero de Mayo de 1893. d5perm.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo y é sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y d l pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad 1n56-perm.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

449-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

Enfermedades secretas

CURACION RAPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

142—MAIPÚ—142

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

MARCA ... Inyeccion G grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrechez. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado solamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria, Quincalleria, Pintureria y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia

1251, 1257---ALSINA---1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Batania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad. ja28 perm

P. Senillosa y Romero

CASA INTRODUCTORA

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc, etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarreria.

PARA AGRICULTORES

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

PARA HACENDADOS

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar, lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc.

VINOS DE MESA DE LAS PRINCIPALES MARCAS

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

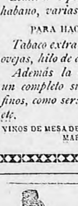

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.

(Establecido 25 Años.)

NEW YORK, E. U. de A.

FOTOGRAFIA ARGENTINA

DE

SECUNDINO SALINAS

(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)

55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños.

Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.

Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.

Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.

El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: 25 de Mayo 140

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmermam

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos)

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE H. NOEL

12—FLORIDA—12

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD

j. 13-perm.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros; en Lóndres.

—Traducciones del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

USESE EMULSION DE CARNRICK de Higado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, los Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556--PIEDAD--556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, ... dolores de estómago, etc.-50 Años de Exito. Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS".-Paris, 14, r. Beaux-Arts.

Cárlos Merlini

COMISIONISTA EN GENERAL

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13. perm.

EMBRIAGUEZ

Ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producira una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que esté el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro de certificados gratuitos se consigue de REY y FALCO, depósito general, Montevideo. De venta por Gibson, Rolon & Co., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Co.

a10-perm.

INSTITUTO POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 10 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

572-perm.

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1

(PASAJE ROVERANO)